



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico**

**MEMORIA INSTITUCIONAL
2016**

MEMORIA INSTITUCIONAL 2016

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO



Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia



Álvaro García Linera
Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia



Ing. Carlos Ortuño Yáñez
Ministro de Medio Ambiente y Agua



Ing. Víctor Hugo Rico Arancibia
Director Ejecutivo AAPS

ÍNDICE

Presentación	15
Marco institucional	17
1. Naturaleza institucional	19
2. Misión y visión	19
3. Principios y valores institucionales	19
4. Objetivos estratégicos	20
5. Marco normativo	20
Otorgación de licencias registros y autorizaciones	21
1. Otorgación de licencias, registros y autorizaciones	23
1.1. Regularización de EPSA mediante licencias y registros	23
1.2. Incorporación de EPSA al sistema regulatorio	24
1.3. Autorización de nuevas fuentes de agua	41
1.4. Autorizaciones para ampliaciones de áreas de prestación de servicios	42
1.5. Autorización de uso y aprovechamiento de sistemas de autoabastecimiento de recursos hídricos (SARH)	44
1.6. Registro de empresas de transporte y recolección de lodos (ETRL) para su disposición en plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)	49
Evaluación y aprobación de documentos de planificación del servicio	51
2. Evaluación y aprobación de documentos de planificación del servicio	53
2.1 Planes de desarrollo quinquenal y planes transitorios de desarrollo del servicio	53
Seguimiento, supervisión, fiscalización y control en la prestación de los servicios	55
3. Seguimiento, supervisión, fiscalización y control en la prestación de los servicios	57
3.1. Incorporación de nuevas EPSA al seguimiento regulatorio	57
3.2. Seguimiento regulatoria a EPSA	62
3.4. Inspecciones de campo realizadas mediante la aplicación de protocolos	70
3.5. Control a la aplicación correcta de tarifas y precios	71
3.6. Seguimiento y fiscalización del control de calidad de agua de las EPSA	72
3.7. Procesos sancionatorios	74
3.8. Fortalecimiento y seguimiento a las capacidades de reporte de información en las EPSA	75
3.9. Seguimiento regulatorio a SARH	76
3.10. Saneamiento convencional	76
3.11. Sistemas alternativos de saneamiento (SAS)	78
Defensa de los derechos de los usuarios y consumidores	81
4. Defensa de los derechos de los usuarios y consumidores	83
4.1 Atención al consumidor	83
4.2. Reclamaciones administrativas	83
4.3. Canalización de reclamos a las EPSA	83
4.4. Consultas y asesoramiento técnico jurídico	84
4.5. Seguimiento y control a ODECO de las EPSA	84

4.6. Capacitación a operadores ODECO de las EPSA	85
4.7. Talleres de orientación a organizaciones sociales	85
Gestión Jurídica	87
5. Gestión Jurídica	89
Gestión institucional	91
6. Gestión institucional	93
6.1. Planificación	93
6.1.1. Aprobación de reglamentos específicos en el marco de la ley SAFCO	93
6.1.2. Rendición pública de cuentas	93
6.2. Desarrollo de capacidades regulatorias	94
6.2.1. Talleres de capacitación y concientización	94
6.3. Acciones del área de tecnologías de información y comunicación en los procesos regulatorios	95
6.3.1. Verificación de áreas de prestación de servicios de agua potable de las EPSA	95
6.4. Comunicación institucional	96
Gestión administrativa financiera y control	99
7. Gestión administrativa financiera y control	101
7.1. Ejecución financiera de la AAPS	101
7.1.1. Presupuesto de gastos de la AAPS	101
7.2. Recaudación por tasa de regulación (gestión 2016)	102
7.3. Auditoría interna	104
7.4. Auditorías programadas y realizadas	104
7.5. Informes de seguimiento a la implementación de recomendaciones emitidas por auditoría externa en gestiones anteriores	105

PRESENTACIÓN

En la gestión 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) fue testigo de una serie de eventos que incidieron en la regulación nacional; si bien se cumplieron los objetivos y metas establecidos para la gestión, en el marco de la planificación estratégica, en los últimos meses del año, se tuvo que afrontar eventos adversos, provocados por el cambio climático, (sequía) que afectaron a la prestación de los servicios de agua potable, debido a la disminución de los recursos hídricos para el abastecimiento a los usuarios, especialmente en aquellas Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (EPSA) dependientes de fuentes superficiales.

La entidad reguladora, de acuerdo a sus competencias estableció a principios de la gestión nuevos lineamientos para que las EPSA elaboren e implementen Planes de contingencia para afrontar la época de estiaje.

Todas las acciones y objetivos de la AAPS se han desarrollado con el fin de asegurar el

cumplimiento del derecho fundamentalísimo de acceso al agua y priorizar su uso para el consumo humano, seguridad alimentaria y conservación del medio ambiente, en el marco de nuestras competencias, las cuales pasan por la regularización de las EPSA mediante el régimen de Licencias y Registros, garantizando la seguridad jurídica sobre fuentes de agua y áreas de las EPSA, priorizando el uso para consumo humano; regularización de Sistemas de Autoabastecimiento con fines de protección del recurso hídrico; el Seguimiento Regulatorio que permite la fiscalización, supervisión y control al cumplimiento de obligaciones técnicas, económicas, financieras, y comerciales de los operadores y, por supuesto, la protección de los derechos de los usuarios de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.

En noviembre de 2016 se efectuó el cambio de la máxima autoridad ejecutiva, concluyendo de esta forma la gestión.

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**



MARCO INSTITUCIONAL

1. Naturaleza institucional

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) fue creada por Decreto Supremo N° 071 del 9 de abril del 2009, como institución pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA).

El Estado Plurinacional debe ejercer la regulación y fiscalización, con participación y control social, para garantizar la prestación adecuada y eficiente de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, por parte de las EPSA, así como actividades relacionadas que contribuyan al desarrollo social y económico del país.

2. Misión y visión

Misión

La AAPS es la autoridad nacional que regula la gestión y manejo de los recursos hídricos, priorizando el derecho de uso para consumo humano y el saneamiento, en equilibrio con el medio ambiente.

Visión

Llevar adelante una gestión sustentable e intercultural del agua y saneamiento, con compromiso social y ambiental, para garantizar así la calidad del servicio de regulación, protección del usuario y seguridad jurídica, contribuyendo al Vivir Bien.

3. Principios y valores institucionales

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, considera prioritarios el respeto y la práctica de valores institucionales, sin los cuales no se podrán alcanzar los objetivos propuestos, mediante normas éticas y de comportamiento, y con la amplia difusión y capacitación al personal para su aplicación, propiciando así un adecuado clima organizacional.

Por tanto, la conducta de todos y cada uno de los miembros de la entidad, se regirá bajo los valores institucionales que se describen a continuación y que constituyen los fundamentos éticos que deben observarse en todas las acciones que se desarrollen tanto institucional como personalmente.

Compromiso: todas las servidoras y servidores públicos de la AAPS están plenamente involucrados con la visión y valores de la entidad, y son conscientes de su rol de servicio a la población.

Efectividad: enmarcar los objetivos y sus resultados en lograr el mayor impacto y beneficio para la población y el medio ambiente a partir de una real participación de los actores, asegurando su influencia en las políticas y estrategias sectoriales e institucionales.

Transparencia: hacer lo que es debido con honestidad y apertura al control interno y social, tanto en la toma de decisiones, como en el manejo de información, recursos financieros y otros.

Excelencia: iniciativa personal y colectiva para aprender y mejorar continuamente el desempeño y la calidad de los servicios que presta la entidad a sus usuarios.

Trabajo en equipo: interacción efectiva y entusiasta, orientada a la consecución de resultados y basada en la comprensión clara de los objetivos; comunicación fluida, delegación adecuada, flexibilidad y reconocimiento por el logro de resultados.

4. Objetivos estratégicos

- Convertir a la entidad en referente informativo de la prestación de servicio de agua potable, saneamiento y recursos hídricos, para propiciar el desarrollo del sector.
- Regular los recursos hídricos de manera sistemática con enfoque integral e intercultural.
- Proteger los derechos de la población al acceso sostenible a los servicios de agua potable y saneamiento.
- Promover las tarifas y la compensación por el aprovechamiento de recursos hídricos, para facilitar el acceso y velar la sostenibilidad de los servicios de agua potable y alcantarillado a la población.
- Garantizar los derechos, de prestación, uso y aprovechamiento de recursos hídricos, de los titulares.
- Constituirse en una entidad reguladora ágil y eficiente, con calidad en sus servicios, para satisfacer la satisfacción de los usuarios y la población.

5. Marco normativo

El marco normativo en el cual se basan las competencias, atribuciones y funciones de la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Agua Potable y Saneamiento Básico, está constituido por:

- La Constitución Política del Estado de 2009.
- La Ley N° 2066 de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, del 11 de abril de 2000.
- El Decreto Supremo N° 071 del 9 de abril de 2009, que crean las Autoridades de Fiscalización y Control Social, entre ellas

la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico.

- La Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Báñez, del 17 de julio de 2010.
- La Ley N° 071 de Derechos de la Madre Tierra, del 21 de diciembre de 2010.
- La Ley N° 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, del 15 de octubre de 2012.
- El Decreto Supremo N° 726 del 6 de diciembre de 2010, de Transformación de las Concesiones en Autorizaciones Transitorias Especiales.
- El Reglamento Nacional de Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado para Centros Urbanos, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 510 del 29 de octubre de 1992.
- La Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, del 23 de abril de 2002.
- El Decreto Supremo N° 27172 del 15 de septiembre de 2003, que reglamenta la Ley N° 2341 del 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial.
- El Decreto Supremo N° 1506 del 27 de febrero de 2013, con objeto de establecer la Representación Presidencial de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

Además de otras normativas vigentes en el sector de agua potable y saneamiento básico.



OTORGACIÓN DE LICENCIAS, REGISTROS Y AUTORIZACIONES



1. Otorgación de licencias, registros y autorizaciones

1.1. Regularización de EPSA mediante licencias y registros

Una de las competencias de la AAPS es la otorgación de derechos de uso y aprovechamiento sobre fuentes de agua para consumo humano y de prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico a las EPSA, bajo el régimen de Licencias y Registros.

La otorgación de licencia y registro garantiza la seguridad jurídica a los sistemas de agua potable y saneamiento sobre las fuentes de agua, infraestructura, inversiones, incluyendo el área de prestación de servicios, asegurando el derecho fundamental de acceso al agua.

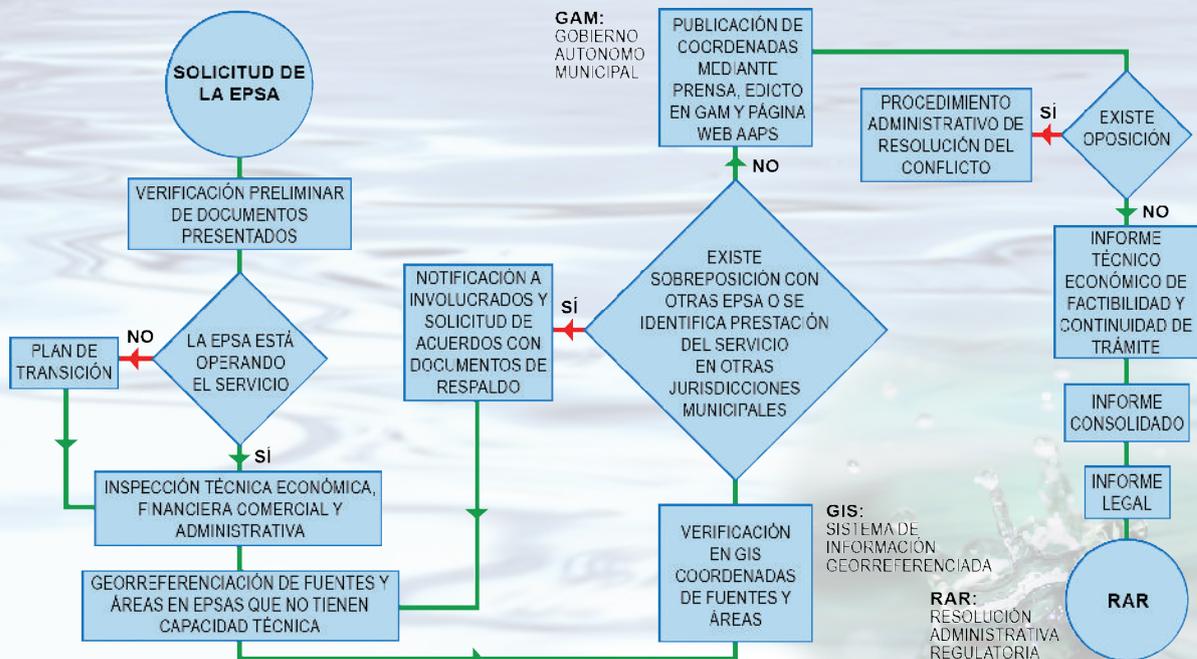
Para ello se toman en cuenta los siguientes criterios de categorización:

Tabla 1 Categorización de EPSA

CATEGORÍA	POBLACIÓN (HABITANTES)	TERRITORIALIDAD
LICENCIA CATEGORÍA A	MAYOR A 500.000	EJE TRONCAL DEL PAÍS
LICENCIA CATEGORÍA B	ENTRE 50.000 Y 500.000	CIUDADES CAPITALES
LICENCIA CATEGORÍA C	ENTRE 10.000 Y 50.000	CIUDADES INTERMEDIAS
LICENCIA CATEGORÍA D	ENTRE 2.000 Y 10.000	LOCALIDADES PEQUEÑAS Y ÁREAS PERIURBANAS
REGISTROS	EPSA CONSTITUIDA POR LAS POBLACIONES INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINAS	

Los trámites de regularización de las EPSA mediante Licencia o Registro se realizan de acuerdo al siguiente procedimiento:

Gráfico 1 Flujoograma para la regularización de EPSA mediante licencia o registro



1.2. Incorporación de EPSA al sistema regulatorio

En la gestión 2016 se han atendido solicitudes de las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (EPSA) para la autorización de uso y aprovechamiento de fuentes de agua para consumo humano y prestación de servicios de agua potable y/o alcantarillado sanitario, habiendo cumplido con los procedimientos y requisitos señalados en la RAR N°. 124/2007 (Guía de Regularización de EPSA).

En total se concluyeron 303 trámites, de los cuales 2 corresponden a licencia y 301 a registros, a los cuales se realizó apoyo técnico mediante intervenciones en campo para el relevamiento de información legal, económica y técnica, habiendo georreferenciado las fuentes de agua y áreas solicitadas para la prestación del servicio.

Tabla 2 Número de procesos de regularización de EPSA

DEPARTAMENTO	LICENCIA	REGISTRO	TOTAL
BENI	0	4	4
COCHABAMBA	1	26	27
CHUQUISACA	0	4	4
LA PAZ	0	174	174
ORURO	0	25	25
PANDO	0	13	13
POTOSÍ	0	20	20
SANTA CRUZ	1	35	36
TARIJA	0	0	0
TOTAL	2	301	303

Es destacable el apoyo presupuestario brindado por parte de la Organización de las Naciones Unidas Para la Infancia (UNICEF) y el Programa de Agua y Saneamiento para Áreas Periurbanas (PASAP), para el logro de los resultados.

Sumando los resultados obtenidos en la gestión 2016, el acumulado de las EPSA con licencias, registros y autorizaciones alcanza a 2.099 operadores del servicio regularizados.

Tabla 3 EPSA regularizadas acumulado al 2016

DEPARTAMENTO	LICENCIA	REGISTRO	AUTORIZACIÓN TRANSITORIA	TOTAL
BENI	5	60	2	67
COCHABAMBA	64	415	1	480
CHUQUISACA	15	205	0	220
LA PAZ	25	438	1	464
ORURO	12	140	0	152
PANDO	1	54	0	55
POTOSÍ	15	277	1	293
SANTA CRUZ	65	222	0	287
TARIJA	9	71	1	81
TOTAL	211	1.882	6	2.099

Las 303 EPSA regularizadas, representan a 90.040 habitantes con servicio de agua y 39.364 con saneamiento, de acuerdo al detalle por departamento, municipio y coberturas, según se muestra en la tabla 4:

Tabla 4 Detalle de EPSA regularizada en la gestión 2016 con licencia o registro

N°	DEPTO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	EPSA	POBLACIÓN CON AGUA POTABLE	COBERTURA AGUA POTABLE	POBLACIÓN CON SANEAMIENTO	TIPO
1	BENI	SANTA ROSA DE YACUMA	AGUAYZAL	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE EPSA AGUAYZAL	84	62,22%	0	REGISTRO
2	BENI	SANTA ROSA DE YACUMA	CERRITO	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE EPSA CERRITO	154	100,00%	85	REGISTRO
3	BENI	SANTA ROSA DE YACUMA	PUERTO TERESA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE EPSA PUERTO TERESA	165	78,57%	0	REGISTRO
4	BENI	SANTA ROSA DE YACUMA	VILLA FÁTIMA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE EPSA VILLA FÁTIMA	12	14,46%	0	REGISTRO
5	CHUQUISACA	VILLA CHARCAS	ZONA 6-7 ARPAJA	COMITÉ DE AGUA POTABLE CAPYS ARPAJA ALTA ZONA 6-7	56	100,00%	0	REGISTRO
6	CHUQUISACA	VILLA CHARCAS	ARPAJA CENTRO	COMITÉ DE AGUA POTABLE CAPYS ARPAJA CENTRO COLINDANTE ARPAJA BAJA	40	100,00%	0	REGISTRO
7	CHUQUISACA	VILLA CHARCAS	SULCATA ALTA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SULCATA ALTA	140	18,57%	0	REGISTRO
8	COCHABAMBA	ARANI	CHAUPI RANCHO	ASOCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SEÑOR DE SENTENCIA CHAUPI RANCHO	195	88,64%	10	REGISTRO
9	COCHABAMBA	ARANI	CUESTA PATA	SISTEMA DE AGUA POTABLE CUESTA PATA	40	44,44%	20	REGISTRO
10	COCHABAMBA	ARANI	BALCÓN PAMPA	SISTEMA DE AGUA POTABLE SANTA VERA CRUZ BALCÓN PAMPA	120	80,00%	105	REGISTRO
11	COCHABAMBA	ARANI	CHAUPI RANCHO	ASOCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SEÑOR DE SENTENCIA CHAUPI RANCHO	195	88,64%	50	REGISTRO
12	COCHABAMBA	CAPINOTA	YATAMOCO, SARCO KUCHU, QOLLOPA, QOTANI	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RIBERAS DEL RÍO	1.835	100,00%	1.835	REGISTRO
13	COCHABAMBA	CAPINOTA	IRPA IRPA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO IRPA IRPA	1.143	81,64%	2.500	LICENCIA
14	COCHABAMBA	POCONA	ESTANQUE PAMPA	COMITÉ DE AGUA POTABLE ESTANQUE PAMPA	135	100,00%	0	REGISTRO
15	COCHABAMBA	POCONA	TAMBORGA	COMITÉ DE AGUA POTABLE TAMBORGA	105	100,00%	0	REGISTRO
16	COCHABAMBA	PUNATA	PUNATA	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE Y RIEGO RÍO MORRO CHILLCAR CHICO	498	83,00%	600	REGISTRO
17	COCHABAMBA	SACABA	DÍAZ RANCHO K'ASA PATA	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE DÍAZ RANCHO - K'ASA PATA	675	97,83%	690	REGISTRO

Nº	DEPTO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	EPSA	POBLACIÓN CON AGUA POTABLE	COBERTURA AGUA POTABLE	POBLACIÓN CON SANEAMIENTO	TIPO
18	COCHABAMBA	SAN BENITO	LOBO RANCHO	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE LOBO RANCHO	875	79,55%	577	REGISTRO
19	COCHABAMBA	SIPE SIPE	TAKORUMA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO TAKORUMA	75	100,00%	0	REGISTRO
20	COCHABAMBA	SIPE SIPE	PIRHUAS	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE PIRHUAS	785	59,25%	1.325	REGISTRO
21	COCHABAMBA	TIQUIPAYA	MONTECILLO BAJO	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE MONTECILLO BAJO	1780	84,76%	2000	REGISTRO
22	COCHABAMBA	TIRAQUE	UCHUCHI CANCHA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO UCHUCHU CANCHA	434	77,50%	70	REGISTRO
23	COCHABAMBA	TIRAQUE	KASPI CANCHA BAJO	SISTEMA DE AGUA POTABLE KASPI CANCHA BAJO	574	100,00%	345	REGISTRO
24	COCHABAMBA	TIRAQUE	TORALAPA CENTRO Y ALTO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO TORALAPA CENTRO Y ALTO	618	85,83%	60	REGISTRO
25	COCHABAMBA	TIRAQUE	DAMI RANCHO	SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD DAMI RANCHO	235	78,33%	188	REGISTRO
26	COCHABAMBA	TOLATA	COMPLEJO CARCAJE AZIRUMANI	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMPLEJO CARCAJE AZIRUMANI	700	46,67%	650	REGISTRO
27	COCHABAMBA	VILLA GUALBERTO VILLARROEL	CENTRO HERRERA CANCHA	COMITÉ DE AGUA POTABLE CENTRO HERRERA CANCHA	132	50,00%	132	REGISTRO
28	COCHABAMBA	VILLA GUALBERTO VILLARROEL	VILLA GUALBERTO VILLARROEL CUCHUMUELA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO VILLA GUALBERTO VILLARROEL CUCHUMUELA	700	66,29%	880	REGISTRO
29	COCHABAMBA	VILLA GUALBERTO VILLARROEL	TOTAL	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO TOTAL	164	74,55%	120	REGISTRO
30	LA PAZ	ACHACACHI	AVICHACA BARRIO LINDO	COMITÉ DE AGUA POTABLE AVICHACA	520	100,00%	119	REGISTRO
31	LA PAZ	ACHACACHI	AYATAJLLATA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD AYATAJLLATA	348	100,00%	165	REGISTRO
32	LA PAZ	ACHACACHI	LLARASAYA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO LLARASAYA	131	60,93%	131	REGISTRO
33	LA PAZ	AYO AYO	TUNTUMAYO COLLANA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO TUNTUMAYO COLLANA	71	27,52%	71	REGISTRO
34	LA PAZ	AYO AYO	CHALLAPATA	EPSA CHALLAPATA	85	77,27%	55	REGISTRO
35	LA PAZ	BATALLAS	COROYO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COROYO	225	100,00%	154	REGISTRO
36	LA PAZ	CAJUATA	PLAYA VERDE	COMITÉ DE AGUA POTABLE PLAYA VERDE	150	100,00%	0	REGISTRO
37	LA PAZ	CALACOTO	OKORURO	COMITÉ DE AGUA CANTÓN OKORURO	66	100,00%	66	REGISTRO

N°	DEPTO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	EPSA	POBLACIÓN CON AGUA POTABLE	COBERTURA AGUA POTABLE	POBLACIÓN CON SANEAMIENTO	TIPO
38	LA PAZ	CALACOTO	MARKA ULLOMA	COMITÉ DE AGUA DE MARKA ULLOMA	65	36,52%	25	REGISTRO
39	LA PAZ	CALACOTO	VILA COLLO	COMITÉ DE AGUA VILACOLLO	30	100,00%	30	REGISTRO
40	LA PAZ	CALACOTO	VILLA UTAVI	COMITÉ DE AGUA VILLA UTAVI	25	100,00%	25	REGISTRO
41	LA PAZ	CALAMARCA	TAYPI PAMPA	COMITÉ DE AGUA POTABLE TAYPI PAMPA	258	64,82%	0	REGISTRO
42	LA PAZ	CALAMARCA	TOTORANI	COMITÉ DE AGUA POTABLE TOTORANI	516	100,00%	0	REGISTRO
43	LA PAZ	CAQUIAVIRI	MARKA JIHUACUTI ZOINAS KOLLANA Y WISAMAYA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO KOLLANA WISAMAYA	310	100,00%	280	REGISTRO
44	LA PAZ	CAQUIAVIRI	KALLA BAJA LLALLAGUA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO COMUNIDAD KALLA BAJA LLALLAGUA	336	80,00%	252	REGISTRO
45	LA PAZ	CAQUIAVIRI	CHALUYO	COMITÉ DE AGUA POTABLE CHALUYO	135	78,49%	0	REGISTRO
46	LA PAZ	CAQUIAVIRI	TANCA TANCA	COMITÉ DE AGUA POTABLE TANCA TANCA	58	100,00%	0	REGISTRO
47	LA PAZ	CARABUCO	QUISANI	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SAYWA QARQA PAMPA	180	88,67%	0	REGISTRO
48	LA PAZ	CARABUCO	LAPIHUAYA	ASOCIACIÓN MIXTA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD LAPIHUAYA	155	100,00%	55	REGISTRO
49	LA PAZ	CATACORA	TOLUYO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO TOLUYO	39	100,00%	0	REGISTRO
50	LA PAZ	CATACORA	LLIZA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD LLIZA	47	100,00%	0	REGISTRO
51	LA PAZ	CATACORA	CALLAZA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD ORIGINARIA CALLAZA	36	100,00%	0	REGISTRO
52	LA PAZ	CATACORA	HUAYLLAPATA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO HUAYLLAPATA	15	100,00%	0	REGISTRO
53	LA PAZ	CATACORA	TOLACOLLO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO TOLACOLLO	235	100,00%	0	REGISTRO
54	LA PAZ	CATACORA	CATACORA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CATACORA	548	100,00%	0	REGISTRO
55	LA PAZ	CATACORA	PAIRUMANI GRANDE	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PAIRUMANI GRANDE	66	100,00%	0	REGISTRO
56	LA PAZ	CATACORA	PAJCHIRI	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PAJCHIRI	26	100,00%	0	REGISTRO

N°	DEPTO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	EPSA	POBLACIÓN CON AGUA POTABLE	COBERTURA AGUA POTABLE	POBLACIÓN CON SANEAMIENTO	TIPO
57	LA PAZ	CATACORA	PARACHI	COMITÉ DE AGUA POTABLE PARACHI	120	100,00%	114	REGISTRO
58	LA PAZ	CHACARILLA	CHACARRILLA	COMITÉ DE AGUA POTABLE CHACARILLA	128	100,00%	0	REGISTRO
59	LA PAZ	CHACARILLA	CHOJÑACOTA	COMITÉ DE AGUA POTABLE CHOJÑACOTA	80	100,00%	0	REGISTRO
60	LA PAZ	CHACARILLA	SAN JUAN PACOLLO	COMITÉ DE AGUA POTABLE SAN JUAN PACOLLO	200	83,33%	0	REGISTRO
61	LA PAZ	CHARAÑA	IRPI IRPI	COMITÉ DE AGUA AYLLU COMUNIDAD IRPI IRPI	30	100,00%	0	REGISTRO
62	LA PAZ	CHARAÑA	CHACOMA	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD CHACOMA	30	100,00%	30	REGISTRO
63	LA PAZ	CHARAÑA	ACHUTA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO ACHUTA	16	100,00%	0	REGISTRO
64	LA PAZ	CHARAÑA	GRAL. PÉREZ	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO GRAL. PÉREZ	90	100,00%	90	REGISTRO
65	LA PAZ	CHARAÑA	LADISLAO CABRERA TRIPARTITO	COMITÉ DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO TRIPARTITO	380	94,29%	0	REGISTRO
66	LA PAZ	CHARAZANI	SAYHUANI	COMITÉ DE AGUAS POTABLES AYLLU SAYHUANI	186	60,39%	107	REGISTRO
67	LA PAZ	CHARAZANI	MOYAPAMPA	COMITÉ DE AGUA POTABLE AYLLU MOYAPAMPA	279	100,00%	104	REGISTRO
68	LA PAZ	CHARAZANI	SORAPATA	COMITÉ DE AGUA POTABLE AYLLU SORAPATA	68	100,00%	68	REGISTRO
69	LA PAZ	CHUA COCANI	AMASI	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD AMASI	119	100,00%	38	REGISTRO
70	LA PAZ	CHUA COCANI	CHUA VISALAYA	COMITÉ DE AGUA POTABLE CHUA VISALAYA - CAPCHV	435	100,00%	280	REGISTRO
71	LA PAZ	CHULUMANI	APA APA	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD APA APA	270	54,00%	0	REGISTRO
72	LA PAZ	CHULUMANI	EL COLPAR	COMITÉ DE AGUA POTABLES EL COLPAR	800	80,81%	0	REGISTRO
73	LA PAZ	CHULUMANI	PALMAPAMPA	COMITÉ DE AGUA POTABLE PALMAPAMPA	750	95,54%	700	REGISTRO
74	LA PAZ	CHULUMANI	TULDUCHI	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD TULDUCHI	370	78,39%	0	REGISTRO
75	LA PAZ	CHULUMANI	CUCHUMPAYA	COMITÉ DE AGUA POTABLE CUCHUMPAYA	200	57,14%	175	REGISTRO
76	LA PAZ	CHULUMANI	LAS LOMAS	COMITÉ DE AGUA POTABLE LAS LOMAS	390	66,67%	0	REGISTRO
77	LA PAZ	COLQUENCHA	MICAYA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MICAYA	129	100,00%	129	REGISTRO
78	LA PAZ	COLQUIRI	TOLAPAMPA	COMITÉ DE AGUA POTABLE TOLAPAMPA	152	81,72%	0	REGISTRO

Nº	DEPTO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	EPSA	POBLACIÓN CON AGUA POTABLE	COBERTURA AGUA POTABLE	POBLACIÓN CON SANEAMIENTO	TIPO
79	LA PAZ	COMANCHE	BERENGUELA	COMITÉ DE AGUA AYLLU BERENGUELA	100	75,00%	50	REGISTRO
80	LA PAZ	COMANCHE	AYLLU ORIGINARIO ANTARANI	COMITÉ DE AGUA AYLLU ANTARANI	133	61,86%	133	REGISTRO
81	LA PAZ	COMANCHE	AYLLU CHIACATA	COMITÉ DE AGUA AYLLU CHIACATA	149	90,30%	149	REGISTRO
82	LA PAZ	COMANCHE	SUNIMURO	COMITÉ DE AGUA DE AYLLU SUNIMURO	31	36,47%	31	REGISTRO
83	LA PAZ	COMANCHE	CALAPAILLO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AYLLU CALAPAILLO	80	100,00%	18	REGISTRO
84	LA PAZ	COMANCHE	JALANTATI SUMA UMA	COMITÉ SISTEMA AGUA POTABLE COMUNIDAD ORIGINARIA JALANTANI SUMA UMA	153	98,08%	11	REGISTRO
85	LA PAZ	COPACABANA	CHISSI	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CHISSI	273	100,00%	273	REGISTRO
86	LA PAZ	COPACABANA	CUSIJATA	COMITÉ DE AGUA POTABLE CUSIJATA	426	100,00%	0	REGISTRO
87	LA PAZ	COPACABANA	CHISSI	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CHISSI	273	100,00%	273	REGISTRO
88	LA PAZ	COPACABANA	YUMANI ISLA DEL SOL	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO YUMANI ISLA DEL SOL	731	100,00%	0	REGISTRO
89	LA PAZ	CORO CORO	PHINA SALLATIJE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS AGUA POTABLE PHINA SALLATIJE	75	66,37%	0	REGISTRO
90	LA PAZ	CORO CORO	SILLAPACA	EPSA ALTO RANCHO SILLAPACA	208	100,00%	261	REGISTRO
91	LA PAZ	COROCORO	HUAYALLAPATA COLLANA MEDIA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE HUAYALLAPATA COLLANA MEDIA	36	27,27%	0	REGISTRO
92	LA PAZ	COROICO	PADILLA SAN MARTÍN	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD PADILLA SAN MARTÍN	139	52,65%	82	REGISTRO
93	LA PAZ	COROICO	YAVICHUCO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD YAVICHUCO	184	84,02%	184	REGISTRO
94	LA PAZ	COROICO	CEDRO MAYO	COMITÉ DE AGUA COMUNIDAD CEDRO MAYO	209	100,00%	0	REGISTRO
95	LA PAZ	COROICO	PADILLA SAN MARTÍN	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO LOS ANGUIAS	700	100,00%	700	REGISTRO
96	LA PAZ	DESAGUADERO	SAN JUAN HUANCOLLO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SAN JUAN HUANCOLLO	145	100,00%	2	REGISTRO
97	LA PAZ	GUAQUI	JANCO MARCA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO JANCO MARCA	236	70,24%	240	REGISTRO

N°	DEPTO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	EPSA	POBLACIÓN CON AGUA POTABLE	COBERTURA AGUA POTABLE	POBLACIÓN CON SANEAMIENTO	TIPO
98	LA PAZ	GUAQUI	ARCATA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CAPYS ARCATA	204	78,16%	0	REGISTRO
99	LA PAZ	GUAQUI	CHILLA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CHILLA	559	83,43%	0	REGISTRO
100	LA PAZ	HUATAJATA	TAJARA CHICO	COMITÉ DE AGUA POTABLE TAJARA CHICO	625	95,27%	156	REGISTRO
101	LA PAZ	HUATAJATA	TAJARA GRANDE	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO TAJARA GRANDE	185	61,67%	60	REGISTRO
102	LA PAZ	IRUPANA	LA PLAZUELA	COMITÉ DE AGUAS POTABLES LA PLAZUELA	412	100,00%	346	REGISTRO
103	LA PAZ	IRUPANA	CIENEGUILLAS	COMITÉ DE AGUAS POTABLES COMUNIDAD CIENEGUILLAS	108	64,29%	0	REGISTRO
104	LA PAZ	IRUPANA	MACHACAMARCA	COMITÉ DE AGUAS POTABLES COMUNIDAD MACHACAMARCA	115	49,57%	37	REGISTRO
105	LA PAZ	IRUPANA	HUAYRURO	COMITÉ DE AGUAS POTABLES COMUNIDAD HUAYRURO	156	88,64%	156	REGISTRO
106	LA PAZ	IRUPANA	TEJADA SORZANO	COMITÉ DE AGUAS POTABLES SINDICATO TEJADA SORZANO	190	54,91%	80	REGISTRO
107	LA PAZ	IRUPANA	CUCHO HUAYRAPATA	COMITÉ DE AGUA POTABLE CUCHO HUAYRAPATA	198	86,84%	198	REGISTRO
108	LA PAZ	IRUPANA	YALICA	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD YALICA	165	100,00%	0	REGISTRO
109	LA PAZ	IRUPANA	VILLA CHURUBAMBA	COMITÉ DE AGUA POTABLE VILLA CHURUBAMBA	170	93,92%	18	REGISTRO
110	LA PAZ	IRUPANA	CHAUPI	COMITÉ DE AGUAS POTABLES COMUNIDAD CHAUPI	101	67,33%	25	REGISTRO
111	LA PAZ	IRUPANA	COLIPAMPA	COMITÉ DE AGUAS POTABLES COMUNIDAD COLIPAMPA	70	100,00%	40	REGISTRO
112	LA PAZ	IRUPANA	THACO	ASOCIACIÓN ESPIRITUAL DE AGUAS POTABLES COMUNIDAD THACO	90	81,08%	41	REGISTRO
113	LA PAZ	IRUPANA	RÍO LA BANDA	COMITÉ DE AGUAS POTABLES COMUNIDAD RÍO LA BANDA	80	30,77%	0	REGISTRO
114	LA PAZ	IRUPANA	TABLERÍA ALTA	COMITÉ DE AGUAS POTABLES COMUNIDAD TABLERÍA ALTA	300	85,71%	300	REGISTRO
115	LA PAZ	IRUPANA	SAN JUAN MAYO	COMITÉ DE AGUA POTABLE SAN JUAN MAYO	70	42,42%	0	REGISTRO
116	LA PAZ	IRUPANA	LA AVANZADA	COMITÉ DE AGUA MILAGROSA LA AVANZADA	71	77,17%	71	REGISTRO
117	LA PAZ	IRUPANA	LEJNA	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD LEJNA	268	100,00%	268	REGISTRO
118	LA PAZ	IRUPANA	COMUNIDAD YUNI GRANDE	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD YUNI GRANDE	74	69,16%	0	REGISTRO
119	LA PAZ	IRUPANA	SILALA	COMITÉ DE AGUA POTABLE MANANTIAL SILALA	153	100,00%	0	REGISTRO

Nº	DEPTO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	EPSA	POBLACIÓN CON AGUA POTABLE	COBERTURA AGUA POTABLE	POBLACIÓN CON SANEAMIENTO	TIPO
120	LA PAZ	IRUPANA	SANTA ANA	COMITÉ DE AGUA POTABLE SANTA ANA	172	71,67%	0	REGISTRO
121	LA PAZ	IRUPANA	SASCUYA (ZONAS A - B)	COMITÉ DE AGUA POTABLE SASCUYA	50	41,67%	0	REGISTRO
122	LA PAZ	IRUPANA	VALLE HERMOSO	COMITÉ DE AGUA POTABLE VALLE HERMOSO	210	100,00%	0	REGISTRO
123	LA PAZ	IRUPANA	APINGUELA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD APINGUELA	40	60,61%	0	REGISTRO
124	LA PAZ	IRUPANA	YANATA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD YANATA	35	70,00%	0	REGISTRO
125	LA PAZ	IRUPANA	CHICA CHORAPATA	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD CHICA CHORAPATA CHICA DURAZNINI	378	70,52%	0	REGISTRO
126	LA PAZ	IRUPANA	TABLERÍA BAJA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO TABLERÍA BAJA	140	91,50%	0	REGISTRO
127	LA PAZ	IRUPANA	TAKA - TONCO PUJO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO TAKA - TONCO PUJO	462	93,90%	0	REGISTRO
128	LA PAZ	IRUPANA	YUNI CHICO	COMITÉ DE AGUA POTABLE YUNI CHICO	36	49,32%	0	REGISTRO
129	LA PAZ	IRUPANA	ALTO LEJNA	COMITÉ DE AGUAS POTABLES ALTO LEJNA	148	68,52%	148	REGISTRO
130	LA PAZ	IRUPANA	HUIRI LANZA	COMITÉ DE AGUAS POTABLES COMUNIDAD HUIRI LANZA	192	100,00%	0	REGISTRO
131	LA PAZ	IRUPANA	ISQUIRCANI	COMITÉ DE AGUAS POTABLES COMUNIDAD ISQUIRCANI	168	65,88%	0	REGISTRO
132	LA PAZ	IRUPANA	KAKANI	COMITÉ DE AGUAS POTABLES COMUNIDAD KAKANI	156	100,00%	0	REGISTRO
133	LA PAZ	IRUPANA	SANTA ANA TIGRE TRAMPA	COMITÉ DE AGUAS POTABLES SANTA ANA TIGRE TRAMPA	120	80,00%	0	REGISTRO
134	LA PAZ	IRUPANA	UQUINA	COMITÉ DE AGUAS POTABLES UQUINA	110	86,61%	0	REGISTRO
135	LA PAZ	IRUPANA	CURIHUATI	CURIHUATI	180	69,23%	0	REGISTRO
136	LA PAZ	IRUPANA	THIA HUYPATA	SECRETARIA DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE COMUNIDAD THIA HUYPATA	85	72,65%	0	REGISTRO
137	LA PAZ	JESÚS DE MACHACA	TITICANI TUCARI	ASOCIACIÓN INTEGRAL DE AGUA POTABLE COMUNIDAD ORIGINARIA TITICANI SEHUENCANI	125	100,00%	0	REGISTRO
138	LA PAZ	JESÚS DE MACHACA	YAIRIRI SAN FRANCISCO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO YAIRIRI SAN FRANCISCO	300	100,00%	0	REGISTRO
139	LA PAZ	LA ASUNTA	CANTÓN SAN JUAN COTAPATA	COMITÉ DE AGUA POTABLE COTAPATA	1.120	74,67%	665	REGISTRO

N°	DEPTO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	EPSA	POBLACIÓN CON AGUA POTABLE	COBERTURA AGUA POTABLE	POBLACIÓN CON SANEAMIENTO	TIPO
140	LA PAZ	LA PAZ	LOROCOTA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO LOROCOTA	100	20,00%	0	REGISTRO
141	LA PAZ	MECAPACA	COMUNIDAD CALLUMARA	COMITÉ DE AGUA POTABLE CALLUMARA	51	28,81%	26	REGISTRO
142	LA PAZ	MECAPACA	COMUNIDAD CHANCA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD CHANCA	173	44,36%	130	REGISTRO
143	LA PAZ	MECAPACA	KERA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD KERA	214	100,00%	45	REGISTRO
144	LA PAZ	MECAPACA	SAN PEDRO AÑAHUAYANI CHANCA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD SAN PEDRO AÑAHUAYANI CHANCA	180	100,00%	85	REGISTRO
145	LA PAZ	PALCA	PALCA	ASOCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PALCA	840	100,00%	0	REGISTRO
146	LA PAZ	PALOS BLANCOS	BAJO INICUA	COMITÉ COMUNAL DE AGUA POTABLE INICUA MOSETEN	300	100,00%	300	REGISTRO
147	LA PAZ	PALOS BLANCOS	REMOLINOS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE HUACHI	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL DISTRITO REMOLINOS	835	100,00%	0	REGISTRO
148	LA PAZ	PALOS BLANCOS	COCOCHI MOTOTOY	ASOCIACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COLONIA MOTOTOY - COCOCHI	870	100,00%	500	REGISTRO
149	LA PAZ	PALOS BLANCOS	PUERTO CARMEN	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PUERTO CARMEN	1.200	88,76%	1.200	REGISTRO
150	LA PAZ	PAPEL PAMPA	CENTRAL THOLAPATA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE CENTRAL THOLAPATA	81	100,00%	0	REGISTRO
151	LA PAZ	PATACAMAYA	ALTO PATACAMAYA	COMITÉ DE AGUA POTABLE ALTO PATACAMAYA	259	88,10%	0	REGISTRO
152	LA PAZ	PUCARANI	CHOJÑACOLLO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CHOJÑACOLLO	628	89,84%	0	REGISTRO
153	LA PAZ	PUERTO PERÉZ	CUMANÁ	COMITÉ DE AGUA POTABLE CUMANÁ	836	100,00%	0	REGISTRO
154	LA PAZ	QUIABAYA	NIÑIHUATI	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD NIÑIHUATI	172	100,00%	34	REGISTRO
155	LA PAZ	QUIABAYA	MACHACAMARCA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MACHACAMARCA	58	100,00%	0	REGISTRO
156	LA PAZ	QUIABAYA	LOJROPATA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD LOJROPATA	28	75,68%	0	REGISTRO
157	LA PAZ	QUIABAYA	CANCARANI	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CANCARANI	58	100,00%	0	REGISTRO

Nº	DEPTO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	EPSA	POBLACIÓN CON AGUA POTABLE	COBERTURA AGUA POTABLE	POBLACIÓN CON SANEAMIENTO	TIPO
158	LA PAZ	QUIABAYA	COTAÑANI	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD COTAÑANI	57	100,00%	0	REGISTRO
159	LA PAZ	QUIABAYA	JOCOLLONI	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD JOCOLLONI	46	100,00%	0	REGISTRO
160	LA PAZ	QUIABAYA	HUAYRUPACARI	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD HUAYRUPACARI	77	100,00%	0	REGISTRO
161	LA PAZ	QUIABAYA	QUICHINA CALUYO	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD QUICHINA CALUYO	116	71,60%	0	REGISTRO
162	LA PAZ	QUIABAYA	TISISANI	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD TISISANI	73	73,00%	73	REGISTRO
163	LA PAZ	QUIABAYA	LIRIUNI	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD LIRIUNI	54	100,00%	0	REGISTRO
164	LA PAZ	QUIABAYA	CHACAMBAYA	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD CHACAMBAYA	162	100,00%	100	REGISTRO
165	LA PAZ	QUIABAYA	TUPUPAMPA - CHACAMBAYA	COMITÉ DE AGUA POTABLE URBANIZACIÓN TUPUPAMPA - CHACAMBAYA	40	50,00%	0	REGISTRO
166	LA PAZ	QUIABAYA	QUIABAYA	COMITÉ DE AGUA POTABLE QUIABAYA	285	75,40%	240	REGISTRO
167	LA PAZ	QUIABAYA	JARPAYAPU	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD JARPAYAPU	50	76,92%	35	REGISTRO
168	LA PAZ	QUIABAYA	CONCHUPATA	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD CONCHUPATA	154	95,65%	0	REGISTRO
169	LA PAZ	QUIABAYA	CORIBAYA CHICO	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNICAD CORIBAYA CHICO	72	100,00%	0	REGISTRO
170	LA PAZ	SAN ADRÉS DE MACHACA	VILLA PUSUMA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CPAYS VILLA PUSUMA	300	89,55%	0	REGISTRO
171	LA PAZ	SAN PEDRO DE CURAHUARA	TALA WILLQUE	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO VILLA EXALTACIÓN	33	47,14%	33	REGISTRO
172	LA PAZ	SAN PEDRO DE CURAHUARA	CENTRO LLOCOHUTA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CENTRO LLOCOHUTA	150	100,00%	15	REGISTRO
173	LA PAZ	SAN PEDRO DE CURAHUARA	VILACONDO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO VILACONDO	105	100,00%	105	REGISTRO
174	LA PAZ	SAN PEDRO DE CURAHUARA	SOLIZ	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SOLIZ	57	100,00%	35	REGISTRO
175	LA PAZ	SAN PEDRO DE CURAHUARA	VILLA VISTA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO VILLA VISTA	65	100,00%	36	REGISTRO
176	LA PAZ	SANTIAGO DE MACHACA	PALOMANI	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD ORIGINARIA PALOMANI	36	100,00%	0	REGISTRO

N°	DEPTO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	EPSA	POBLACIÓN CON AGUA POTABLE	COBERTURA AGUA POTABLE	POBLACIÓN CON SANEAMIENTO	TIPO
177	LA PAZ	SANTIAGO DE MACHACA	HUAYLLOCO	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE COMUNIDAD HUAYLLOCO	41	100,00%	0	REGISTRO
178	LA PAZ	SANTIAGO DE MACHACA	QUEHUANI	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE COMUNIDAD QUEHUANI	45	100,00%	0	REGISTRO
179	LA PAZ	SANTIAGO DE MACHACA	ACHARAYA	COMITÉ DE AGUAS POTABLES COMUNIDAD ACHARAYA	78	100,00%	0	REGISTRO
180	LA PAZ	SICA SICA	COLLPA PUCHO BELÉN	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COLLPA PUCHO BELÉN	258	100,00%	230	REGISTRO
181	LA PAZ	SICA SICA	CONCHAMARCA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CONCHAMARCA	185	100,00%	185	REGISTRO
182	LA PAZ	SICA SICA	TAMBO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE TAMBO	142	100,00%	142	REGISTRO
183	LA PAZ	SICA SICA	HUAÑAJAHUIRA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO HUAÑAJAHUIRA	57	100,00%	57	REGISTRO
184	LA PAZ	SICA SICA	VILUYO GRANDE	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD VILUYO GRANDE	176	100,00%	176	REGISTRO
185	LA PAZ	SICA SICA	ALTO COLLANA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE ALTO COLLANA	90	100,00%	90	REGISTRO
186	LA PAZ	SICA SICA	SALLA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO SALLA	50	100,00%	0	REGISTRO
187	LA PAZ	SICA SICA	SURCAVITO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO SURCAVITO	93	100,00%	15	REGISTRO
188	LA PAZ	SICA SICA	TOLOMA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO TOLOMA	54	31,76%	0	REGISTRO
189	LA PAZ	SICA SICA	VILLA TOLOMA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO VILLA TOLOMA	88	70,40%	88	REGISTRO
190	LA PAZ	SICA SICA	CAYACA	COMITÉ DE SAGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CAYACA	90	100,00%	90	REGISTRO
191	LA PAZ	TIWANAKU	JACHA JAWIRA	COMITÉ DE AGUA POTABLE JACHA JAWIRA HUACUYO	288	100,00%	0	REGISTRO
192	LA PAZ	TIWANAKU	HUARI CHICO	COMITÉ DE AGUA POTABLE HUARI CHICO	364	100,00%	0	REGISTRO
193	LA PAZ	TIWANAKU	PILLAPI	COMUNIDAD PILLAPI CAPYS COMITÉ DE AGUA	955	90,95%	0	REGISTRO
194	LA PAZ	TITO YUPANQUI	HUATAPAMPA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO HUATAPAMPA	355	100,00%	0	REGISTRO

Nº	DEPTO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	EPSA	POBLACIÓN CON AGUA POTABLE	COBERTURA AGUA POTABLE	POBLACIÓN CON SANEAMIENTO	TIPO
195	LA PAZ	TITO YUPANQUI	ALTO SIHUALAYA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ALTO SIHUALAYA	242	100,00%	20	REGISTRO
196	LA PAZ	TITO YUPANQUI	ALTO SIHUALAYA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ALTO SIHUALAYA	242	100,00%	70	REGISTRO
197	LA PAZ	TITO YUPANQUI	HUATAPAMPA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO HUATAPAMPA	355	100,00%	0	REGISTRO
198	LA PAZ	UMALA	PATIHUPI	COMITÉ DE AGUA COMUNIDAD PATIHUPI	156	75,00%	90	REGISTRO
199	LA PAZ	VIACHA	ALTO CHAÑOJAHUA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SUMA UMA COMUNIDAD ORIGINARIA ALTO CHAÑOJAHUA	381	60,19%	381	REGISTRO
200	LA PAZ	WALDO BALLIVIÁN	VILOCO - VILUYO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CAPYS VILOCO VILUYO	140	18,54%	0	REGISTRO
201	LA PAZ	WALDO BALLIVIÁN	TAYPUMA CHAÑO KAUS	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD TAYPUMA CHAÑO KAUS	64	19,10%	0	REGISTRO
202	ORURO	ANTEQUERA	QUEYAQUEYANI GRANDE	COMITÉ DE AGUA POTABLE QUEYAQUEYANI	110	73,33%	1	REGISTRO
203	ORURO	CARACOLLO	VILA VILA B	COMITÉ DE AGUA POTABLE VILA VILA B DE LA COMUNIDAD VILA VILA B	172	76,79%	0	REGISTRO
204	ORURO	CARACOLLO	TOLOMA	COMITÉ DE AGUA POTABLE TOLOMA	256	80,25%	0	REGISTRO
205	ORURO	CHALLAPATA	JALSURI	COMITÉ DE AGUA POTABLE JALSURI	63	67,02%	0	REGISTRO
206	ORURO	CORQUE	VILLA REMEDIOS CENTRAL ARENALES	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO VILLA REMEDIOS CENTRAL ARENALES	135	100,00%	135	REGISTRO
207	ORURO	CORQUE	CONDORIRI	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CONDORIRI	219	100,00%	219	REGISTRO
208	ORURO	CORQUE	VILLA COPACABANA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO VILLA COPACABANA	460	100,00%	460	REGISTRO
209	ORURO	CORQUE	SAN JOSÉ DE KALA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SAN JOSÉ DE KALA	745	100,00%	175	REGISTRO
210	ORURO	ESCARA	ESCARA	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ESCARA	1.600	100,00%	850	REGISTRO
211	ORURO	ESCARA	CENTRO BERLÍN	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CENTRO BERLÍN	111	61,33%	24	REGISTRO

Nº	DEPTO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	EPSA	POBLACIÓN CON AGUA POTABLE	COBERTURA AGUA POTABLE	POBLACIÓN CON SANEAMIENTO	TIPO
212	ORURO	HUANUNI	ALKAMARIRI	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO ALKAMARIRI	100	83,33%	0	REGISTRO
213	ORURO	HUANUNI	BOMBO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO BOMBO	260	86,67%	0	REGISTRO
214	ORURO	PAMPA AULLAGAS	BENGAL VINTO	COMITÉ DE AGUA POTABLE BENGAL VINTO	417	74,46%	0	REGISTRO
215	ORURO	PAMPA AULLAGAS	ICALULA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CAPYS CANTÓN ICHALULA	120	40,40%	47	REGISTRO
216	ORURO	PAZÑA	TOTAL	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO TOTAL	1.080	100,00%	0	REGISTRO
217	ORURO	PAZÑA	WILKI	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO WILKI	35	77,78%	0	REGISTRO
218	ORURO	PAZÑA	PUNCUNI	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PUNCUNI	60	80,00%	0	REGISTRO
219	ORURO	SABAYA	QUEA QUEANI	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO AGUAS DE SIBULLANI	120	85,71	6	REGISTRO
220	ORURO	SABAYA	JULO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO AGUAS DEL PUQUINTICA JULO	650	100,00%	12	REGISTRO
221	ORURO	SANTIAGO DE HUARI	CHULLPACHUTO	COMITÉ DE AGUA POTABLE CHULLPACHUTO	38	69,09%	0	REGISTRO
222	ORURO	SANTIAGO DE HUARI	AUTIJIPIÑA	COMITÉ DE AGUA POTABLE AUTIJIPIÑA	50	66,67%	0	REGISTRO
223	ORURO	SANTIAGO DE HUARI	PUSUTA	COMITÉ DE AGUA POTABLE PUSUTA	35	63,64%	0	REGISTRO
224	ORURO	TOLEDO	CARICARI - MACHACAMARCA SUNAVI - PASTO GRANDE	COMITÉ DE AGUA POTABLE SUMACAPAG SAUCARI	420	84,00%	0	REGISTRO
225	ORURO	TOLEDO	CATUYO - YARCUNA	COMITÉ DE AGUA POTABLE CATUYO YARCUNA	234	100,00%	0	REGISTRO
226	ORURO	YUNGUYO	SURPO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SURPO	57	100,00%	0	REGISTRO
227	ORURO	YUNGUYO LITORAL	YUNGUYO Y MICAYA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO YUNGUYO Y MICAYA	132	60,00%	0	REGISTRO
228	PANDO	BELLA FLOR	INDÍGENA MAPAJO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO VILLA RAPIRRAN MAPAJO	239	100,00%	0	REGISTRO
229	PANDO	BELLA FLOR	VILLA EL CARMEN	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD CAMPESINA VILLA EL CARMEN	48	45,71%	0	REGISTRO

N°	DEPTO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	EPSA	POBLACIÓN CON AGUA POTABLE	COBERTURA AGUA POTABLE	POBLACIÓN CON SANEAMIENTO	TIPO
230	PANDO	BOLPEBRA	BIOCEÁNICA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD BIOCEÁNICA	129	100,00%	0	REGISTRO
231	PANDO	BOLPEBRA	YAMINAHUA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD YAMINAHUA	52	100,00%	0	REGISTRO
232	PANDO	BOLPEBRA	EL CEIBO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD CAMPESINA EL CEIBO	94	100,00%	6	REGISTRO
233	PANDO	FILADELFIA	FILADELFIA	COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD FILADELFIA	420	100,00%	0	REGISTRO
234	PANDO	FILADELFIA	PLANCHÓN	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD CAMPESINA PLANCHÓN	42	54,55%	0	REGISTRO
235	PANDO	PORVENIR	5 DE AGOSTO	COMUNIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD CAMPESINA 5 DE AGOSTO	110	87,30%	65	REGISTRO
236	PANDO	PORVENIR	NUEVA VIDA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD CAMPESINA NUEVA VIDA	70	80,46%	0	REGISTRO
237	PANDO	PUERTO RICO	AVAROA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD AVAROA	138	76,24%	138	REGISTRO
238	PANDO	PUERTO RICO	FLORIDA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO FLORIDA	53	100,00%	0	REGISTRO
239	PANDO	SAN PEDRO DE BUENA VISTA	BUENA VISTA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD CAMPESINA BUENA VISTA	100	100,00%	0	REGISTRO
240	PANDO	SANTA ROSA	PUERTO MORALES	COMITÉ DE AGUA POTABLE PUERTO MORALES	540	100,00%	0	REGISTRO
241	PANDO	SANTA ROSA	MONTERREY	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD MONTERREY	125	100,00%	0	REGISTRO
242	PANDO	SANTA ROSA	1° DE MAYO	COMITÉ DE AGUA POTABLE 1° DE MAYO	370	100,00%	0	REGISTRO
243	PANDO	SANTA ROSA	SANTA ROSA DEL ABUNA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD SANTA ROSA DEL ABUNA	319	100,00%	0	REGISTRO
244	PANDO	BELLA FLOR	VILLA AMAZÓNICA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO VILLA AMAZÓNICA	42	19,35%	0	REGISTRO
245	PANDO	BOLPEBRA	MUKDEN	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD CAMPESINA MUKDEN	217	100,00%	0	REGISTRO
246	PANDO	COBIJA	SUJAL	COMITÉ DE AGUA Y SANEAMIENTO COMUNIDAD CAMPESINA SUJAL	73	100,00%	39	REGISTRO

N°	DEPTO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	EPSA	POBLACIÓN CON AGUA POTABLE	COBERTURA AGUA POTABLE	POBLACIÓN CON SANEAMIENTO	TIPO
247	PANDO	SANTA ROSA	ALTO BAHÍA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ALTO BAHÍA	139	100,00%	0	REGISTRO
248	POTOSÍ	CARIPUYO	CACHUYO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD CACHUYO	90	100,00%	90	REGISTRO
249	POTOSÍ	CARIPUYO	COTA COTA PATITI	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD COTA COTA PATITI	135	100,00%	135	REGISTRO
250	POTOSÍ	CARIPUYO	HUANACUPAMPA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CAPYS COMUNIDAD HUANACUPAMPA	129	100,00%	129	REGISTRO
251	POTOSÍ	CARIPUYO	NUEVA JAYOMA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CAPYS COMUNIDAD NUEVA JAYOMA	115	100,00%	115	REGISTRO
252	POTOSÍ	LLALLAGUA	KISI KISI	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO KISI KISI	110	100,00%	110	REGISTRO
253	POTOSÍ	LLALLAGUA	VICTATA	COMITÉ DE AGUA POTABLE VICTATA	165	100,00%	165	REGISTRO
254	POTOSÍ	LLALLAGUA	FALAUCA NI	COMITÉ DE AGUA POTABLE FALAUCA NI	200	100,00%	200	REGISTRO
255	POTOSÍ	POCOATA	CRUCE ESQUENA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CRUCE ESQUENA	172	100,00%	80	REGISTRO
256	POTOSÍ	POCOATA	COMUNIDAD SARKA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO COMUNIDAD SARKA	140	75,27%	0	REGISTRO
257	POTOSÍ	POCOATA	JARANA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO COMUNIDAD JARANA CAPYS JARANA	399	79,80%	0	REGISTRO
258	POTOSÍ	POCOATA	JARANA BAJA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO COMUNIDAD JARANA BAJA	120	57,14%	0	REGISTRO
259	POTOSÍ	POCOATA	POCOATA ESQUENA	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD POCOATA ESQUENA	116	100,00%	0	REGISTRO
260	POTOSÍ	POTOSÍ	CHULLCHUCANI	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUA POTABLE SECCIONES VACULLANI, KHEPUSCANCHA, CHILTERA CHICA, CHILTERA GRANDE, KAQUENKURA, COMUNIDAD CHULLCHUCANI.	295	80,60%	295	REGISTRO
261	POTOSÍ	POTOSÍ	SECCIÓN MALCOCHA	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD SANTIAGO DE OCKORURO	65	100,00%	0	REGISTRO
262	POTOSÍ	POTOSÍ	SECCIÓN TIENDA PATA	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD SANTIAGO DE OCKORURO SECCIÓN TIENDA PATA	62	100,00%	1	REGISTRO

Nº	DEPTO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	EPSA	POBLACIÓN CON AGUA POTABLE	COBERTURA AGUA POTABLE	POBLACIÓN CON SANEAMIENTO	TIPO
263	POTOSÍ	POTOSÍ	SECCIÓN ACHUMIRI	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD MANQUIRI SECCIÓN ACHUMIRI	89	100,00%	1	REGISTRO
264	POTOSÍ	POTOSÍ	SECCIÓN SUNCHU HUAYK'O	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD MANQUIRI SECCIÓN SUNCHU HUAYK'O	87	100,00%	87	REGISTRO
265	POTOSÍ	POTOSÍ	SECCIÓN KAYLLA HUASI	COMITÉ DE AGUA POTABLE SECCIÓN KAYLLA HUASI COMUNIDAD SANTIAGO DE ORCKORURO	72	100,00%	0	REGISTRO
266	POTOSÍ	TINQUIPAYA	TALULA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO TALULA	188	100,00%	0	REGISTRO
267	SANTA CRUZ	ASCENSIÓN DE GUARAYOS	SAN ANDRÉS	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE AGUA SAN ANDRÉS	402	90,54%	400	REGISTRO
268	SANTA CRUZ	ASCENSIÓN DE GUARAYOS	SANTA RITA	COMITÉ DE AGUA SANTA MARÍA	936	68,42%	0	REGISTRO
269	SANTA CRUZ	CHARAGUA	ESTACIÓN CHARAGUA, CONCHICO Y GUASIGUA	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SAN JUAN BAUTISTA ESTACIÓN CHARAGUA SRL	1.840	88,67%	1.453	REGISTRO
270	SANTA CRUZ	CHARAGUA	KOPERE LOMA	COMITÉ DE AGUA POTABLE KOPERE LOMA	324	57,96%	288	REGISTRO
271	SANTA CRUZ	CHARAGUA	AGUARAIGUA	COMITÉ DE AGUA POTABLE AGUARAIGUA	560	85,37%	0	REGISTRO
272	SANTA CRUZ	CHARAGUA	IYOVI	COMITÉ DE AGUA POTABLE IYOVI	872	96,14%	0	REGISTRO
273	SANTA CRUZ	CHARAGUA	CUARIRENDA	COMITÉ DE AGUA POTABLE CUARIRENDA	895	96,34%	720	REGISTRO
274	SANTA CRUZ	CHARAGUA	LA BRECHA	COMITÉ DE AGUA POTABLE LA BRECHA	2376	90,27%	0	REGISTRO
275	SANTA CRUZ	CHARAGUA	SAN LORENZO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CAPYS SAN LORENZO	231	91,67%	231	REGISTRO
276	SANTA CRUZ	CHARAGUA	EL ESPINO	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD EL ESPINO	668	100,00%	473	REGISTRO
277	SANTA CRUZ	CHARAGUA	IVITIPORA	COMITÉ DE AGUA POTABLE IVITIPORA	230	100,00%	230	REGISTRO
278	SANTA CRUZ	CHARAGUA	MOTACUSAL	COMITÉ DA GUA POTABLE MOTACUSAL	220	100,00%	0	REGISTRO
279	SANTA CRUZ	CONCEPCIÓN	SAN MIGUELITO DE LA CRUZ	COOPERATIVA DE AGUA SAN MIGUELITO DE LA CRUZ	114	100,00%	0	REGISTRO
280	SANTA CRUZ	CUATRO CAÑADAS	26 DE AGOSTO	COMITÉ DE AGUA POTABLE 26 DE AGOSTO	950	100,00%	855	REGISTRO
281	SANTA CRUZ	EL PUENTE	1RO DE OCTUBRE MONTE SINAI	SISTEMA DE AGUA POTABLE 1RO DE OCTUBRE MONTE SINAI	944	100,00%	0	REGISTRO

Nº	DEPTO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	EPSA	POBLACIÓN CON AGUA POTABLE	COBERTURA AGUA POTABLE	POBLACIÓN CON SANEAMIENTO	TIPO
282	SANTA CRUZ	EL PUENTE	LAGUNILLAS 2 DE OCTUBRE	COMITÉ DE AGUA LAGUNILLAS 2 DE OCTUBRE	490	100,00%	0	REGISTRO
283	SANTA CRUZ	GUARAYOS	16 DE JULIO	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE AGUA 16 DE JULIO	145	100,00%	116	REGISTRO
284	SANTA CRUZ	MAIRANA	URBANIZACIÓN NUEVA ESPERANZA	COMITÉ DE AGUA POTABLE LA LIMA - COAPOL	288	100,00%	288	REGISTRO
285	SANTA CRUZ	MINERO	LITORAL LAS MAROTAS	COMITÉ DE AGUA LITORAL LAS MAROTAS - COMALIN	185	61,06%	39	REGISTRO
286	SANTA CRUZ	SAN JUAN	LA MERCED	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO LA MERCED	35	72,92%	0	REGISTRO
287	SANTA CRUZ	SAN JUAN	LA ENCONADA	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO LA ENCONADA - ENCOAGUA	1500	82,60%	0	REGISTRO
288	SANTA CRUZ	SAN JUAN	GUADALQUIVIR	COMITÉ DE AGUA POTABLE GUADALQUIVIR	60	75,00%	10	REGISTRO
289	SANTA CRUZ	SAN JULIÁN	16 DE MARZO COORDILLERA	COMUNIDAD INDÍGENA GUARANI 16 DE MARZO	888	61,67%	641	REGISTRO
290	SANTA CRUZ	SAN JULIÁN	FORTÍN LIBERTAD	COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA EL FORTÍN LIBERTAD	1.358	90,53%	980	REGISTRO
291	SANTA CRUZ	SAN JULIÁN	SAN ANTONIO DEL JUNTE	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE AGUA SAN ANTONIO DEL JUNTE	980	81,67%	980	REGISTRO
292	SANTA CRUZ	SAN PEDRO	SAN SILVESTRE DEL DISTRITO 2	COMITÉ DE AGUA POTABLE SAN SILVESTRE	282	100,00%	0	REGISTRO
293	SANTA CRUZ	SAN PEDRO	CANANDOA	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE COMUNIDAD CANANDOA	1.020	100,00%	0	REGISTRO
294	SANTA CRUZ	URUBICHÁ	YAGUARÚ	LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EPSA YAGUARÚ	3.453	93,32%	381	REGISTRO
295	SANTA CRUZ	URUBICHÁ	SANTA ANA	LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EPSA SANTA ANA	67	100,00%	0	REGISTRO
296	SANTA CRUZ	URUBICHÁ	CURURÚ	LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EPSA CURURÚ	227	100,00%	227	REGISTRO
297	SANTA CRUZ	URUBICHÁ	SALVATIERRA	LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EPSA SALVATIERRA	232	100,00%	0	REGISTRO
298	SANTA CRUZ	URUBICHÁ	URUBICHÁ	ENTIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE URUBICHÁ	3.369	100,00%	2.320	LICENCIA
299	SANTA CRUZ	YAPACANÍ	23 DE MARZO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CAPYS 23 DE MARZO	140	100,00%	0	REGISTRO

Nº	DEPTO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	EPSA	POBLACIÓN CON AGUA POTABLE	COBERTURA AGUA POTABLE	POBLACIÓN CON SANEAMIENTO	TIPO
300	SANTA CRUZ	YAPACANÍ	9 DE ABRIL	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CAPYS 9 DE ABRIL	88	65,19%	0	REGISTRO
301	SANTA CRUZ	YAPACANÍ	BARRIENTOS	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CAPYS BARRIENTOS	350	100,00%	0	REGISTRO
302	SANTA CRUZ	YAPACANÍ	VALLE HERMOSO	COMITÉ DE AGUA SINDICATO VALLE HERMOSO	110	100,00%	0	REGISTRO
303	SANTA CRUZ	YAPACANÍ	PORVENIR	COMITÉ DE AGUA Y SANEAMIENTO SINDICATO PORVENIR	225	100,00%	0	REGISTRO

1.3. Autorización de nuevas fuentes de agua

Habiendo verificado que las EPSA titulares de licencia o registro han cumplido los requisitos para la autorización de aprovechamiento de nuevas captaciones de agua para los servicios de agua potable, de acuerdo a la

Resolución Administrativa Regulatoria RAR AAPS N°. 085/2009, la AAPS ha autorizado nuevas captaciones en fuentes de agua, las cuales permiten incrementar la oferta para mejorar las coberturas o dotaciones diarias.

Tabla 5 Nuevas fuentes de agua y caudales autorizados

Nº	DEPARTAMENTO	CIUDAD	EPSA	FUENTES SUBTERRÁNEAS AUTORIZADAS	FUENTES SUPERFICIALES AUTORIZADAS	TOTAL CAUDAL AUTORIZADO (L/s)
1	LA PAZ	CARANAVI	HUAYCUNI		1	9,34
2	ORURO	CARACOLLO	SEAPAL	1		6,50
3	POTOSÍ	POTOSÍ	*AAPOS		1	100,00
TOTAL				1	2	115,80

*Autorización temporal

Por otra parte, en circunstancia de emergencia por sequía extrema en el Sistema Pampahasi de la ciudad de La Paz, mediante RAR AAPS N°. 598/2016, de 19 de diciembre de 2016, se autorizó el derecho de uso y aprovechamiento de fuentes de agua alternas a la Empresa Pública Social de Agua

y Saneamiento (EPSAS S.A.), por el periodo de emergencia de finales de la gestión 2016, para atender a los 94 barrios de la zona sur de la ciudad de La Paz, que fueron afectados por el déficit de disponibilidad de agua y por la falta de lluvias.

1.4. Autorizaciones para ampliaciones de áreas de prestación de servicios

Considerando lo establecido en la RAR N°. 86/2009 (Procedimientos para la ampliación de áreas de prestación), en la gestión 2016 se concluyeron 9 trámites de ampliación de áreas de prestación del servicio de las

EPSA con licencia o registro, alcanzando a 11.412,98 hectáreas autorizadas para la expansión de los servicios, lo que representa una cobertura de población proyectada de 458.915 habitantes a nivel nacional.

Tabla 6 Autorizaciones de ampliación de áreas de prestación de servicios

N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EPSA	HECTÁREAS AUTORIZADAS	POBLACIÓN PROYECTADA
1	ORURO	EL CHORO	YURACARI	313,26	158
2	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COOPAGUAS	2.107,33	205.090
3	SANTA CRUZ	YAPACANÍ	COSPUGEBUL	3.429,98	130.045
4	SANTA CRUZ	WARNES – NORTE 5 - PENTAGUAZÚ V	SAGUAPAC	1.436,80	43.334
5	SANTA CRUZ	WARNES – NORTE 6 - PILAT	SAGUAPAC	2.365,61	ÁREA INDUSTRIAL
6	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ – COTOCA - NOROESTE 3 -	SAGUAPAC	331,04	8.922
7	SANTA CRUZ	LA GUARDIA – OESTE 5	SAGUAPAC	273,81	10.175
8	SANTA CRUZ	COTOCA NORESTE 2	SAGUAPAC	551,81	21.666
9	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	EL RECREO	603,34	39.525
TOTAL				11.412,98	458.915



Verificación de ampliación de áreas en COOPAGUAS – COOPLAN, Santa Cruz.

Inspección de verificación de ampliación de áreas en SAGUAPAC, Santa Cruz.



Verificación de ampliación de áreas en EL CHORO, Oruro.

Verificación de ampliación de nueva fuente.



1.5. Autorización de uso y aprovechamiento de sistemas de autoabastecimiento de recursos hídricos (SARH)

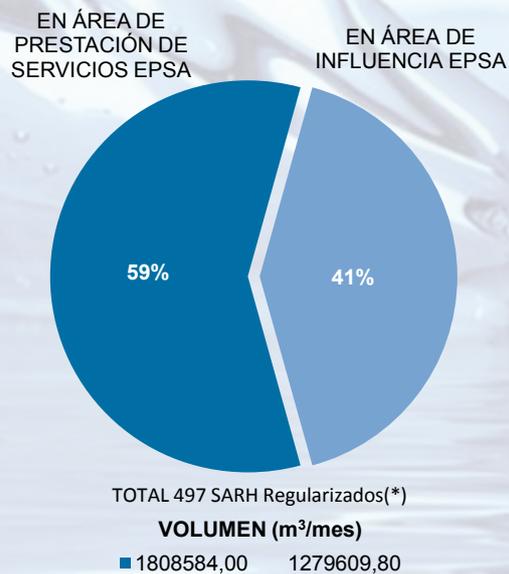
Se consideran Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos, a aquellas obras de captación de fuentes de agua, naturales o artificiales, efectuadas por los usuarios para uso y aprovechamiento del recurso en procesos industriales y/o comerciales, dentro de las áreas de prestación de servicio y/o áreas de influencia de las fuentes de agua de las EPSA; estos sistemas deben ser debidamente autorizados en el marco de las políticas de preservación de fuentes de agua y velando por la sostenibilidad de los servicios.

La AAPS realiza la regularización, regulación, fiscalización y control de los SARH a través de las EPSA, a nivel nacional. Dicho registro se elabora una vez se cumplan los requisitos técnicos de la Guía para la regularización de SARH y se materializa a través de una Resolución Administrativa Regulatoria (RAR), que otorga los derechos temporales de uso y aprovechamiento del recurso hídrico con base en la normativa legal vigente.

El 59% de los usuarios de SARH regularizados en la gestión, se encuentra dentro del área de prestación de servicios de las EPSA, por lo que el 41% restante se encuentra dentro del área de influencia de las fuentes de agua autorizadas a las EPSA, con Licencia o Registro.

A partir de la información reportada por las EPSA, y del análisis de la AAPS, se ha llegado a establecer que los mismos tienen volúmenes de uso y aprovechamiento acumulados que alcanzan a los 3 millones de m³/ mes – como se muestra en el siguiente gráfico 2 - estableciéndose la necesidad de continuar con la regularización, regulación y control a los SARH, dada la incidencia que éstos tienen en la disponibilidad del recurso hídrico para sus diversos fines.

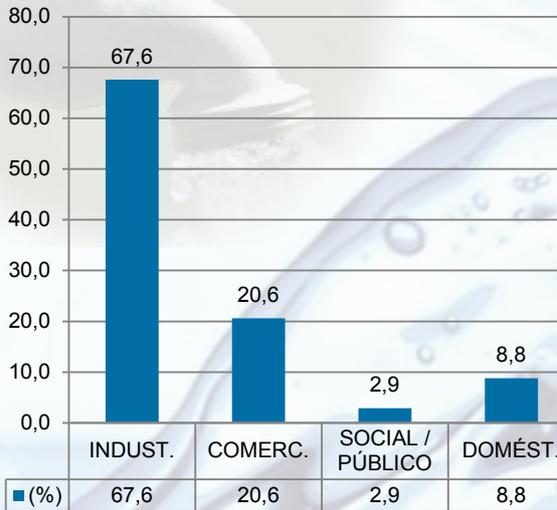
Gráfico 2 Distribución porcentual de volúmenes de aprovechamiento autorizados por la AAPS acumulado - 2016



(*) 402 SARH adicionales (45% del total regularizado) no cuentan con registro de volúmenes.

Dentro de los Sistemas de Autoabastecimiento registrados, es posible realizar una categorización de rubros principales, para establecer qué actividad es la que mayor demanda de explotación genera. En la gestión 2016 se cuenta con los datos porcentuales conforme al siguiente gráfico.

Gráfico 3 Distribución porcentual de SARH regularizados en la gestión, por rubros de actividad



Los Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos regularizados mostrados porcentualmente en el anterior gráfico, son detallados en la siguiente tabla, en la que se pueden visualizar los diferentes sectores de actividad regularizados y las Resoluciones Administrativas Regulatorias de autorización emitidas para cada caso:

Tabla 7 Autorizaciones a sistemas de autoabastecimiento de recursos hídricos (gestión 2016)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CATEGORÍA	EPSA	USUARIO SARH	Nº DE RAR	VOLUMEN DE EXTRACCIÓN PROMEDIO [m3/mes]
COCHABAMBA	CERCADO	SOCIAL/PÚBLICO	SEMAPA	BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.	AAPS/066/2016	S/D
COCHABAMBA	TIQUIPAYA	INDUSTRIAL	SIN EPSA	DROGUERÍA INTI S.A.	AAPS/026/2016	5.000
COCHABAMBA	SACABA	INDUSTRIAL	EMAPAS	INDUSTRIA BOLIVIANA DE TEJAS Y COMPLEMENTOS S.A. (INBOLTECO)	AAPS/059/2016	1.036,8
COCHABAMBA	SACABA	INDUSTRIAL	EMAPAS	INDUSTRIAS DE CERÁMICA COCHABAMBA LIMITADA INCERCO LTDA.	AAPS/057/2016	S/D
COCHABAMBA	SACABA	INDUSTRIAL	EMAPAS	INDUSTRIAS DE CERÁMICA COCHABAMBA LIMITADA INCERCO LTDA.	AAPS/057/2016	S/D
COCHABAMBA	SACABA	INDUSTRIAL	EMAPAS	PLÁSTICOS DERQUI S.R.L. DERQUI LTDA.	AAPS/061/2016	S/D
COCHABAMBA	SACABA	INDUSTRIAL	EMAPAS	PRODUCTOS PLÁSTICOS PROPLASYIC S.R.L.	AAPS/062/2016	740,45
COCHABAMBA	COLCAPIRHUA	INDUSTRIAL	EMAPAS	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)	AAPS/041/2016	1.800

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CATEGORÍA	EPSA	USUARIO SARH	N° DE RAR	VOLUMEN DE EXTRACCIÓN PROMEDIO [m3/mes]
COCHABAMBA	SACABA	INDUSTRIAL	SIN EPSA	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)	AAPS/041/2016	52
LA PAZ	LA PAZ	COMERCIAL	EPSAS	CLUB ALEMÁN	AAPS/027/2016	1.726
LA PAZ	EL ALTO	INDUSTRIAL	EPSAS	DROGUERÍA INTI S.A.	AAPS/026/2016	4.200
LA PAZ	EL ALTO	INDUSTRIAL	EPSAS	DROGUERÍA INTI S.A.	AAPS/026/2016	11.664
LA PAZ	EL ALTO	INDUSTRIAL	EPSAS	FÁBRICA LA ESTRELLA S.R.L.	AAPS/007/2016	1638
LA PAZ	EL ALTO	INDUSTRIAL	EPSAS	FAPELSA S.A.	AAPS/040/2016	2.000
LA PAZ	EL ALTO	INDUSTRIAL	EPSAS	FAPELSA S.A.	AAPS/040/2016	6.700
LA PAZ	EL ALTO	INDUSTRIAL	EPSAS	INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA ESPAÑOLA	AAPS/010/2016	20
LA PAZ	LA PAZ	INDUSTRIAL	EPSAS	LA CASCADA S.A.	AAPS/039/2016	249,6
LA PAZ	EL ALTO	INDUSTRIAL	EPSAS	LA CASCADA S.A.	AAPS/039/2016	3.500
LA PAZ	EL ALTO	INDUSTRIAL	EPSAS	LA CASCADA S.A.	AAPS/039/2016	2.400
LA PAZ	EL ALTO	INDUSTRIAL	EPSAS	LA CASCADA S.A.	AAPS/039/2016	900
LA PAZ	VIACHA	INDUSTRIAL	EMAPAV	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)	AAPS/041/2016	600
LA PAZ	VIACHA	INDUSTRIAL	EMAPAV	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)	AAPS/041/2016	13.003
LA PAZ	VIACHA	INDUSTRIAL	EMAPAV	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)	AAPS/041/2016	7.403
LA PAZ	VIACHA	INDUSTRIAL	EMAPAV	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)	AAPS/041/2016	S/D
LA PAZ	LA PAZ	INDUSTRIAL	EPSAS	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)	AAPS/041/2016	S/D
LA PAZ	LA PAZ	INDUSTRIAL	EPSAS	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)	AAPS/041/2016	S/D
LA PAZ	LA PAZ	INDUSTRIAL	EPSAS	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)	AAPS/041/2016	S/D
LA PAZ	LA PAZ	INDUSTRIAL	EPSAS	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)	AAPS/041/2016	S/D

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CATEGORÍA	EPSA	USUARIO SARH	Nº DE RAR	VOLUMEN DE EXTRACCIÓN PROMEDIO [m3/mes]
POTOSÍ	POTOSÍ	INDUSTRIAL	AAPOS	CERVECERÍA NACIONAL POTOSÍ LTDA.	AAPS/001/2016	800
POTOSÍ	POTOSÍ	INDUSTRIAL	AAPOS	CERVECERÍA NACIONAL POTOSÍ LTDA.	AAPS/001/2016	1.496
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COMERCIAL	SAGUAPAC	ESTACIÓN DE SERVICIO ELISA S.R.L.	AAPS/084/2016	20
SANTA CRUZ	CHARAGUA	DOMÉSTICO	SIN EPSA	GAS TRANSBOLIVIANO S.A.	AAPS/023/2016	249
SANTA CRUZ	CHARAGUA	DOMÉSTICO	SIN EPSA	GAS TRANSBOLIVIANO S.A.	AAPS/023/2016	272,12
SANTA CRUZ	CABEZAS	DOMÉSTICO	SIN EPSA	GAS TRANSBOLIVIANO S.A.	AAPS/023/2016	103,05
SANTA CRUZ	CARMEN RIVERO TÓRREZ	DOMÉSTICO	SIN EPSA	GAS TRANSBOLIVIANO S.A.	AAPS/023/2016	425,62
SANTA CRUZ	PUERTO QUIJARRO	DOMÉSTICO	SIN EPSA	GAS TRANSBOLIVIANO S.A.	AAPS/023/2016	66,63
SANTA CRUZ	CORDILLERA	DOMÉSTICO	SIN EPSA	GAS TRANSBOLIVIANO S.A.	AAPS/023/2016	164,63
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	INDUSTRIAL	SAGUAPAC	INDUSTRIA BELÉN S.R.L.	AAPS/058/2016	8.280
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	INDUSTRIAL	SAGUAPAC	INDUSTRIA BELÉN S.R.L.	AAPS/058/2016	8.280
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	INDUSTRIAL	SAGUAPAC	INDUSTRIA BELÉN S.R.L.	AAPS/058/2016	8.280
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	INDUSTRIAL	SAGUAPAC	INDUSTRIA BELÉN S.R.L.	AAPS/058/2016	12.960
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	INDUSTRIAL	SAGUAPAC	INDUSTRIA BELÉN S.R.L.	AAPS/058/2016	7.200
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	INDUSTRIAL	SAGUAPAC	INDUSTRIA BELÉN S.R.L.	AAPS/058/2016	6.480
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COMERCIAL	SAGUAPAC	LAVADERO LA CABAÑITA	AAPS/081/2016	220
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	INDUSTRIAL	SAGUAPAC	ORIENTAL JR	AAPS/008/2016	2.160
SANTA CRUZ	PUERTO QUIJARRO	INDUSTRIAL	LA PORTEÑA	SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL	AAPS/025/2016	S/D
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	INDUSTRIAL	SIN EPSA	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)	AAPS/041/2016	S/D
SANTA CRUZ	WARNES	INDUSTRIAL	SIN EPSA	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)	AAPS/041/2016	2.459

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CATEGORÍA	EPSA	USUARIO SARH	Nº DE RAR	VOLUMEN DE EXTRACCIÓN PROMEDIO [m3/mes]
TARIJA	YACUIBA	COMERCIAL	EMAPYC	BALNEARIO VICTORIA	AAPS/082/2016	250
TARIJA	YACUIBA	COMERCIAL	EMAPYC	BALNEARIO VICTORIA	AAPS/082/2016	380
TARIJA	TARIJA	INDUSTRIAL	COSAALT	BLACUT MORALES OLGA JOSEFA LILIANA	AAPS/088/2016	5.659
TARIJA	YACUIBA	INDUSTRIAL	EMAPYC	CERÁMICA EL LAPACHO	AAPS/118/2016	310
TARIJA	YACUIBA	COMERCIAL	EMAPYC	ESTACIÓN DE SERVICIO TERO TERO	AAPS/116/2016	350
TARIJA	TARIJA	COMERCIAL	COSAALT	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA	AAPS/080/2016	S/D
TARIJA	YACUIBA	COMERCIAL	EMAPYC	GRANJA AVÍCOLA COQUITO	AAPS/117/2016	420
TARIJA	YACUIBA	COMERCIAL	EMAPYC	GRANJA AVÍCOLA COQUITO	AAPS/117/2016	420
TARIJA	TARIJA	INDUSTRIAL	COSAALT	INDUTEX	AAPS/091/2016	S/D
TARIJA	YACUIBA	COMERCIAL	EMAPYC	MARTHA SAMBRANA DE SILVA	AAPS/087/2016	420
TARIJA	TARIJA	INDUSTRIAL	SIN EPSA	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)	AAPS/041/2016	7.776
TARIJA	EL PUENTE	INDUSTRIAL	SIN EPSA	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)	AAPS/041/2017	6.480
TARIJA	TARIJA	INDUSTRIAL	SIN EPSA	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)	AAPS/041/2016	7.776

1.6. Registro de empresas de transporte y recolección de lodos (ETRL) para su disposición en plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)

En sectores periurbanos de áreas de prestación de servicios de las EPSA, se dificulta proveer a corto plazo los servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. Los Sistemas Alternativos de Saneamiento (SAS) se han convertido en soluciones temporales adoptadas de forma precaria por los usuarios y que requieren mecanismos de regulación, seguimiento y fiscalización a través de los prestadores de servicios.

La AAPS reconoce la existencia de estos sistemas que, desde el punto de vista ambiental, requieren cumplir con un ciclo completo de limpieza, recolección, transporte y disposición/reutilización, aspectos que

deben ser trabajados con la participación de las EPSA y con las autoridades ambientales competentes.

En el eslabón de limpieza, recolección y transporte, las Empresas de Transporte y Recolección de Lodos (ETRL) son reguladas para la prestación de servicios a través de las EPSA, mediante Resoluciones Administrativas Regulatorias que en 2016 sumaron un total de 12.

Esta actividad responde a la “Estrategia Nacional de Aguas Residuales”, encabezada y priorizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Tabla 8 ETRL con registro 2016

DEPTO.	MUNICIPIO	EPSA	NOMBRE DE LA EMPRESA	RAR AAPS N° / AÑO	
				N° RAR	AÑO
COCHABAMBA	CERCADO	EMAPYC	EMPRESA COMPACTO S.R.L.	119	2016
LA PAZ	LA PAZ		FUMECOL	15	2016
ORURO	ORURO	SeLA	SERVIC	50	2016
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SAGUAPAC	OFICINA DE SERVICIOS EL PAURO	44	2016
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SAGUAPAC	LIMPIEZA PIRAI ECONÓMICO	45	2016
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SAGUAPAC	LIMPIEZA DE POZOS Y CÁMARAS LA ECONÓMICA 1	46	2016
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SAGUAPAC	EMPRESA SAN MIGUEL V.M.	47	2016
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SAGUAPAC	EMPRESA LA VELOZ	48	2016
TARIJA	SAN LORENZO		EMPRESA TOMÁS FRANCISCO CALLE	240	2016
TARIJA	VILLAMONTES	EMAPYC	EMPRESA SERVISUR	120	2016



EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO



2. Evaluación y aprobación de documentos de planificación del servicio

2.1 Planes de desarrollo quinquenal y planes transitorios de desarrollo del servicio

Las EPSA reguladas tienen la obligación de elaborar e implementar planes de desarrollo de los servicios de agua potable y saneamiento básico; con este propósito la AAPS, ha establecido dos herramientas de planificación de mediano plazo: el Plan de Desarrollo Quinquenal (PDQ) a cinco años, y el Plan Transitorio de Desarrollo del Servicio (PTDS) a tres años, además de los estudios de precios y tarifas. El objetivo principal de los citados planes es lograr el equilibrio técnico y financiero de la EPSA, que garantice la accesibilidad, continuidad, calidad y sostenibilidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.

Tabla 9 Evaluación de documentos de planificación de EPSA

N°	CIUDAD	EPSA	TIPO DE DOCUMENTO	RESOLUCIÓN INFORME	ESTADO
1	BERMEJO	EMAAB	PTDS 2016 – 2018	INFORME AAPS/DER/INF/001/2016	OBSERVADO
2	COCHABAMBA	SEMAPA	ESTUDIO TARIFARIO	AAPS/DER/INF/234/2016 NOTA AAPS/DER/CE/1220/2016	OBSERVADO
3	LLALLAGUA	EPSA BUSTILLO	PTDS 2016 – 2018	N° 258/2016	APROBADO
4	MACHACAMARCA	SEAPAS	PTDS 2016 – 2018	N° 148/2016	APROBADO
5	SANTA CRUZ	COOPLAN	PDQ Y ESTUDIO TARIFARIO	INFORME AAPS/DER/CE/641/2016 NOTA AAPS/DER/CE/641/2016	OBSERVADO
6	SANTA CRUZ	COSPAIL	PDQ	INFORME AAPS/INF/DER/1038/2016 NOTA AAPS/DER/CE/641/2016	OBSERVADO
7	TRINIDAD	COATRI	PTDS 2016 – 2018	N° 42/2016	APROBADO
8	VIACHA	EMAPAV	PTDS 2016 – 2018	INFORME AAPS/INF/DER/1057/2016	OBSERVADO

En la gestión 2016, ocho EPSA presentaron sus documentos de planificación de las cuales solo tres han logrado su aprobación; por otra parte se realizaron las evaluaciones correspondientes a las otras EPSA,

remitiéndose informes con observaciones para complementación, como es el caso del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (SEMAPA) de Cochabamba.



**SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN,
FISCALIZACIÓN Y CONTROL
EN LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS**



3. Seguimiento, supervisión, fiscalización y control en la prestación de los servicios

Como parte de sus competencias, la AAPS realiza la verificación del cumplimiento de obligaciones legales, técnicas, económicas, comerciales y de reporte por parte de las EPSA titulares de licencia y autorización transitoria y otras disposiciones emitidas

por el ente regulador, para que en función a ello, emita observaciones, recomendaciones y, si corresponde, sanciones y medidas correctivas como acción de fiscalización por incumplimiento a la normativa regulatoria y sectorial.

Tabla 10 Cargos de infracción

Nº	EPSA	SIGLA	Nº DE INFORME	CARGO DE INFRACCIÓN
1	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO SAN BORJA LTDA.	COAPASB	AAPS/DER/INF/2357/2016	Incumplimiento del informe del segundo semestre y anual, gestión 2015
2			AAPS/DER/INF/2359/2016	Incumplimiento del informe del primer semestre gestión 2016
3			AAPS/DER/INF/2313/2016	Incumplimiento presentación del informe de estados financieros auditados gestión 2015
4			AAPS/DER/INF/608/2016	Incumplimiento presentación POA y presupuesto 2016
5	SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO RIBERALTA	SEMAPAR	AAPS/DER/INF/1106/2016	Incumplimiento presentación del informe del segundo semestre y anual, gestión 2015
6			AAPS/DER/INF/2247/2016	Incumplimiento presentación estados financieros gestión 2015
7	EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	EPSAS	AAPS/DER/INF/2383/2016	Incumplimiento de procedimientos en caso de cortes de servicio y aplicación del nivel 3 del plan de sequía
8	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	EMAPA	AAPS/DER/INF/2059/2016	Incumplimiento estados financieros gestión 2015
9			AAPS/DER/INF/487/2016	Incumplimiento presentación POA y presupuesto gestión 2016
10	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO COBIJA	EPSA COBIJA	AAPS/DER/INF/504/2016	Incumplimiento presentación del POA y presupuesto gestión 2016
11	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS VILLA LOS CHACOS LTDA.	COSCHAL	AAPS/DER/INF/729/2016	Presentación fuera de plazo de POA y presupuesto gestión 2016
12	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS BUENA VISTA LTDA.	COOPAGUAB	AAPS/DER/INF/1540/2016	Presentación fuera de plazo POA y presupuesto gestión 2016

3.1. Incorporación de nuevas EPSA al seguimiento regulatorio

Las acciones de supervisión y fiscalización, en primera instancia, se aplican a las EPSA titulares de licencia que forman parte del sistema de seguimiento regulatorio; es decir aquellas cuya población dentro del área de prestación de servicio sea mayor a 2.000 habitantes de acuerdo a la categorización

poblacional, territorial, y que hayan logrado la presentación y aprobación de un documento de planificación del servicio que permita la evaluación y control al cumplimiento de metas de calidad, coberturas, planes de inversión y otras obligaciones.

Las tablas 11 y 12 muestran el detalle de EPSA que son objeto de seguimiento regulatorio.

Tabla 11 EPSA con seguimiento regulatorio

Nº	DEPARTAMENTO	CIUDAD	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	SIGLA	CAT.	MODELO DE GESTIÓN	*GESTIÓN
1	BENI	TRINIDAD	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO TRINIDAD LTDA.	COATRI	B	COOPERATIVA	2000
2	BENI	GUAYARAMERÍN	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO GUAYARAMERÍN LTDA.	CAPAG	B	COOPERATIVA	2000
3	BENI	SAN BORJA	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SAN BORJA LTDA.	COAPASB	C	COOPERATIVA	2014
4	BENI	RURRENABAQUE	SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RURRENABAQUE	SAMAPAR	C	PÚBLICA	2014
5	BENI	RIBERALTA	SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO RIBERALTA	SEMAPAR	C	PÚBLICA	2014
6	COCHABAMBA	COCHABAMBA	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COCHABAMBA	SEMAPA	A	PÚBLICA	2002
7	COCHABAMBA	SHINAHOTA	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SERVICIOS SHINAHOTA LTDA.	COOAPASH	C	COOPERATIVA	2015
8	COCHABAMBA	SACABA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	EMAPAS	B	PÚBLICA	2014
9	COCHABAMBA	CHIMORÉ	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS CHIMORÉ LTDA.	CAPSCH	C	COOPERATIVA	2015
10	CHUQUISACA	PADILLA	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS PADILLA LTDA.	COSEPP	C	COOPERATIVA	2015
11	CHUQUISACA	CAMARGO	COOPERATIVA DE SERVICIOS CAMARGO LTDA.	COSERCA	D	COOPERATIVA	2014
12	CHUQUISACA	SUCRE	EMPRESA LOCAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SUCRE	ELAPAS	B	PÚBLICA	2000
13	LA PAZ	LAPAZ	EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	EPSAS	A	INTERVENIDA	2000
14	LA PAZ	CARANAVI	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CARANAVI LTDA.	COSAPAC	C	COOPERATIVA	2014
15	LA PAZ	VIACHA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIACHA	EMAPAV	C	PÚBLICA	2014
16	LA PAZ	PALOS BLANCOS	COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LTDA.	COSAPSI	C	COOPERATIVA	2015

*Año de inicio e incorporación al seguimiento regulatorio.

Nº	DEPARTAMENTO	CIUDAD	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	SIGLA	CAT.	MODELO DE GESTIÓN	*GESTIÓN
17	ORURO	ORURO	SERVICIO LOCAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO	SeLA	B	PÚBLICA	2000
18	ORURO	VINTO	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO VINTO LTDA.	COAPAS VINTO	D	COOPERATIVA	2015
19	ORURO	HUANUNI	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	EMAPA	C	PÚBLICA	2014
20	PANDO	COBIJA	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE COBIJA	EPSA COBIJA	B	PÚBLICA	2014
21	POTOSÍ	POTOSÍ	ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA PARA OBRAS SANITARIAS	AAPOS	B	PÚBLICA	2000
22	POTOSÍ	LLALLAGUA	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO BUSTILLO MANCOMUNITARIA SOCIAL	BUSTILLO	B	MANCOMUNITARIA	2014
23	POTOSÍ	UYUNI	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE UYUNI LTDA.	CAPU	C	COOPERATIVA	2014
24	POTOSÍ	TUPIZA	EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO TUPIZA	EMPSAAT	C	PÚBLICA	2014
25	POTOSÍ	VILLAZÓN	EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO VILLAZÓN	EMSABAV	C	PÚBLICA	2002
26	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SANTA CRUZ LTDA.	SAGUAPAC	A	COOPERATIVA	2000
27	SANTA CRUZ	MONTERO	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS MONTERO LTDA.	COSMOL	B	COOPERATIVA	2000
28	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COOPERATIVA SERVICIOS PÚBLICOS 1º DE MAYO LTDA.	COOPAGUAS	B	COOPERATIVA	2001
29	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PLAN TRES MIL LTDA.	COOPLAN	B	COOPERATIVA	2001
30	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS ANDRÉS IBÁÑEZ LTDA.	COSPAIL	B	COOPERATIVA	2001
31	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS HUMBERTO LEIGUE LTDA.	COSPHUL	C	COOPERATIVA	2001
32	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS VILLA LOS CHACOS LTDA.	COSCHAL	C	COOPERATIVA	2001
33	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS PAMPA DE LA ISLA LTDA.	COOPAPPI	B	COOPERATIVA	2002
34	SANTA CRUZ	EL TORNO	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS EL TORNO SANTA RITA LTDA.	SEAPAS	C	COOPERATIVA	2002

*Año de inicio e incorporación al seguimiento regulatorio.

Nº	DEPARTAMENTO	CIUDAD	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	SIGLA	CAT.	MODELO DE GESTIÓN	*GESTIÓN
35	SANTA CRUZ	ASCENSIÓN DE GUARAYOS	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS ASCENSIÓN DE GUARAYOS LTDA.	COSPAS	C	COOPERATIVA	2002
36	SANTA CRUZ	MINEROS	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS MINERO LTDA.	COSMIN	C	COOPERATIVA	2002
37	SANTA CRUZ	COTOCA	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE LTDA.	COSAP	C	COOPERATIVA	2002
38	SANTA CRUZ	LA GUARDIA	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA GUARDIA	LA GUARDIA	C	COOPERATIVA	2002
39	SANTA CRUZ	LIMONCITO	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS LIMONCITO PUERTO RICO LTDA.	COOPLIM	C	COOPERATIVA	2003
40	SANTA CRUZ	WARNES	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS WARNES LTDA.	COSEPW	C	COOPERATIVA	2004
41	SANTA CRUZ	PUERTO QUIJARRO	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS 6 DE OCTUBRE LTDA.	6 DE OCTUBRE	C	COOPERATIVA	2014
42	SANTA CRUZ	SAN IGNACIO DE VELASCO	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN IGNACIO DE VELASCO LTDA.	COOSIV	C	COOPERATIVA	2014
43	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS EL CARMEN LTDA.	COOSPELCAR	C	COOPERATIVA	2014
44	SANTA CRUZ	SAN JULIÁN	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE SAN JULIÁN LTDA.	COSAJU	C	COOPERATIVA	2014
45	SANTA CRUZ	YAPACANÍ	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS GERMÁN BUSCH LTDA.	COSPUGEBUL	C	COOPERATIVA	2014
46	SANTA CRUZ	PUERTO SUÁREZ	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA PORTEÑA LTDA.	LA PORTEÑA	C	COOPERATIVA	2014
47	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SAN JUAN BAUTISTA LTDA.	SAJUBA	B	COOPERATIVA	2014
48	SANTA CRUZ	BUENA VISTA	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS BUENA VISTA LTDA.	COOPAGUAB	C	COOPERATIVA	2014
49	SANTA CRUZ	SAMAIPATA	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS FLORIDA LTDA.	FLORIDA	C	COOPERATIVA	2015
50	SANTA CRUZ	PAILÓN	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA LTDA.	COSFAL	C	COOPERATIVA	2015
51	SANTA CRUZ	PORTACHUELO	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS PORTACHUELO LTDA.	COSPOL	C	COOPERATIVA	2015
52	SANTA CRUZ	FERNÁNDEZ ALONSO	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS FERNÁNDEZ ALONSO	COSEPFA	C	COOPERATIVA	2015
53	SANTA CRUZ	SAN JOSÉ DE CHIQUITOS	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS 1º DE MAYO	COMAYO	C	COOPERATIVA	2015
54	SANTA CRUZ	SAN JAVIER	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN JAVIER LTDA.	COSSAJA	C	COOPERATIVA	2015

*Año de inicio e incorporación al seguimiento regulatorio.

Nº	DEPARTAMENTO	CIUDAD	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	SIGLA	CAT.	MODELO DE GESTIÓN	*GESTIÓN
55	SANTA CRUZ	VALLEGRANDE	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS MONTES CLAROS	COSMON	C	COOPERATIVA	2015
56	SANTA CRUZ	LA GUARDIA	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	COSIMBO	C	COOPERATIVA	2015
57	TARIJA	YACUIBA	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO YACUIBA	EMAPYC	B	PÚBLICA	2001
58	TARIJA	VILLAMONTES	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA MANCOMUNIDAD DEL CHACO	MANCHACO	B	MANCOMUNITARIA	2004
59	TARIJA	BERMEJO	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO BERMEJO	EMAAB	C	PÚBLICA	2002
60	TARIJA	TARIJA	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO TARIJA LTDA.	COSAALT	B	COOPERATIVA	2001

*Año de inicio e incorporación al seguimiento regulatorio.

En la gestión 2016 se han incorporado a 10 nuevas EPSA al sistema de seguimiento regulatorio.

Tabla 12 EPSA incorporadas al seguimiento regulatorio en la gestión 2016

Nº	DEPARTAMENTO	CIUDAD	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	SIGLA	CAT.	MODELO DE GESTIÓN
1	COCHABAMBA	TIRAQUE	ASOCIACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO TIRAQUE	ASOAPAL	D	COMUNITARIA
2	COCHABAMBA	VILLA TUNARI	JUNTA ADMINISTRADORA DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE VILLA TUNARI	JASAP	D	COMUNITARIA
3	COCHABAMBA	COLOMI	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO COLOMI	-	D	PÚBLICA
4	ORURO	CHALLAPATA	SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CHALLAPATA	SMAPA	C	PÚBLICA
5	SANTA CRUZ	ROBORÉ	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS ROBORÉ LTDA.	COSEPUR	D	COOPERATIVA
5	SANTA CRUZ	FERNÁNDEZ ALONSO	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE INDEPENDENCIA LTDA.	CAPCHI	D	COOPERATIVA
6	SANTA CRUZ	CONCEPCIÓN	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCEPCIÓN LTDA.	COSEPCO	D	COOPERATIVA
7	SANTA CRUZ	PORONGO	COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS SANITARIOS LTDA.	AGUAYSES	D	COOPERATIVA
9	SANTA CRUZ	LA GUARDIA	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN JOSÉ SANTA MARTHA LTDA.	COSAJO	D	COOPERATIVA
10	SANTA CRUZ	EL TORNO	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN JUAN LTDA.	JOROCHITO	D	COOPERATIVA

3.2. Seguimiento regulatorio a EPSA

El modelo de seguimiento regulatorio implementado, permite que la AAPS realice acciones de fiscalización, supervisión y

control a la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario por parte de las EPSA titulares de licencia.

Gráfico 4 Modelo de seguimiento regulatorio



A través de la Unidad de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio, la AAPS, se encarga de hacer cumplir los compromisos adquiridos por las EPSA en lo referente a la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, en procura de que estos se encuentren dentro de los parámetros regulatorios de cobertura, continuidad, calidad, cantidad y sostenibilidad.

El cumplimiento de estas obligaciones se controla conforme a cronogramas de reporte, a partir del modelo de seguimiento.

Con la evaluación de información regulatoria de las EPSA y luego de las visitas en campo, se determina la evolución y grado de desempeño de cada entidad en función a parámetros de calidad establecidos por

el regulador, así como con el cumplimiento de metas según la planificación de cada operador.

La evaluación de desempeño permite que se emitan instrucciones y/o recomendaciones a las EPSA para que estas ajusten sus procesos técnicos, administrativos y de gestión para mejorar la calidad del servicio que prestan. Con el apoyo del Programa GIZ–PERIAGUA, en la gestión 2016 se publicó la tercera versión de Indicadores de Desempeño 2015, documento valioso en cuanto a información de variables y resultados de gestión de las EPSA, del cual se extrae los resultados más relevantes.

Tabla 13 Resumen de seguimiento regulatorio – gestión 2015

DETALLE	UNIDAD	DATOS
EPSA CON SEGUIMIENTO REGULATORIO	EPSA	60
POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CENSO (INE)	HAB	10.825.013
POBLACIÓN CON COBERTURA DE SEGUIMIENTO REGULATORIO	HAB	7.524.750
POBLACIÓN CON COBERTURA DE SEGUIMIENTO REGULATORIO	%	69,51
NÚMERO DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE	CONEX	1.167.349
NÚMERO DE CONEXIONES DE ALCANTARILLADO	CONEX	729.315
POBLACIÓN ABASTECIDA CON AGUA POTABLE	HAB	6.727.670
POBLACIÓN SERVIDA CON ALCANTARILLADO	HAB	4.240.925
COBERTURA PROMEDIO DE AGUA POTABLE	%	89,4
COBERTURA PROMEDIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	%	56,4

La población con cobertura de seguimiento regulatorio hace referencia a todos los habitantes que se encuentran dentro de las áreas de prestación de servicios de las 60 EPSA, con seguimiento y fiscalización, al

cierre de la gestión 2016. En relación a la población total de Bolivia proyectada a 2016, las acciones de fiscalización y seguimiento alcanzan a casi el 70% de los habitantes.

Gráfico 5 Cobertura en agua potable y alcantarillado sanitario (porcentaje)

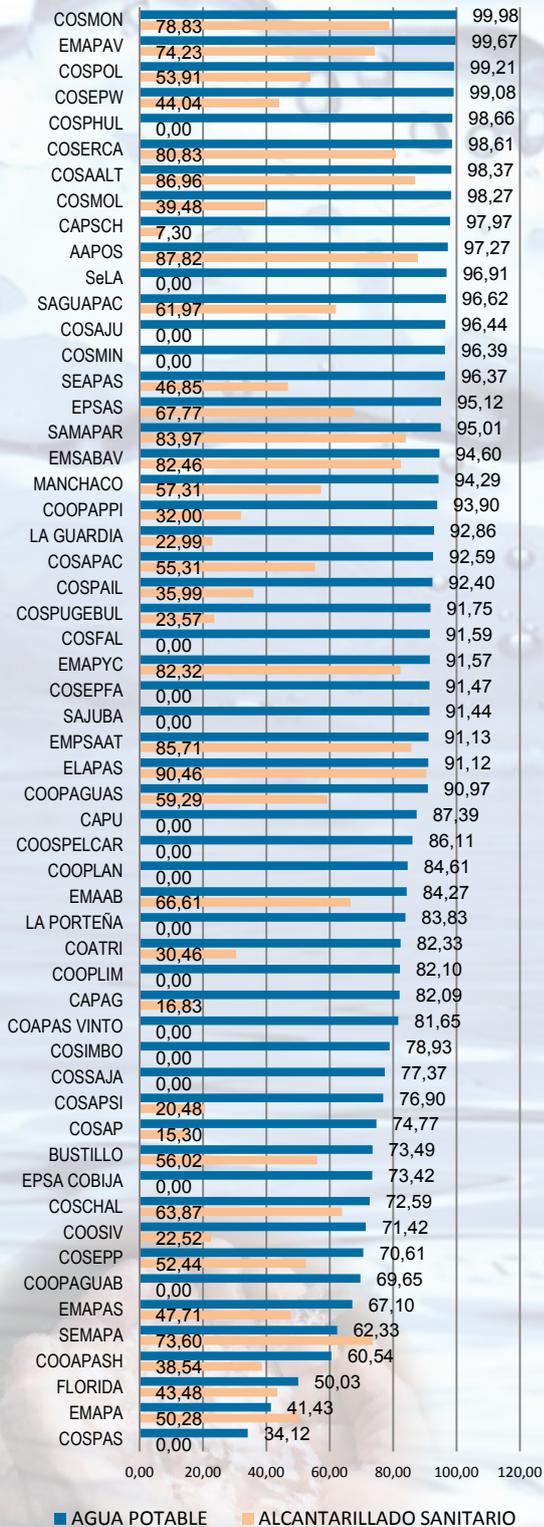
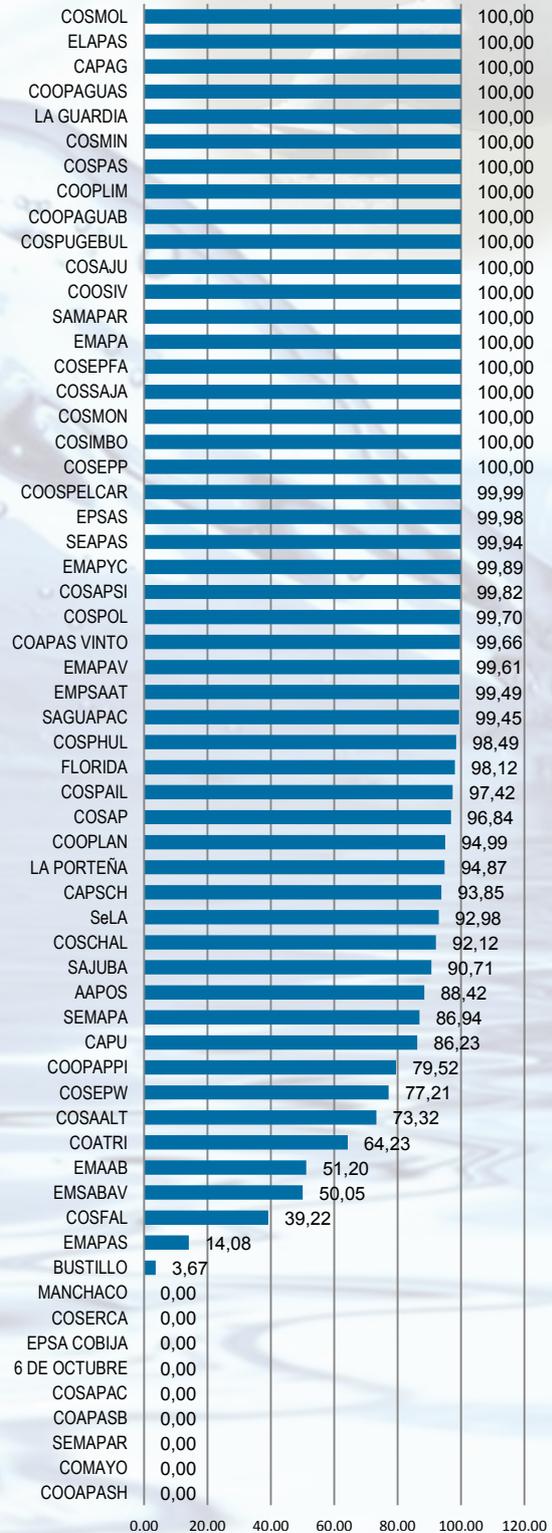


Gráfico 6 Cobertura en micromedición (porcentaje)



Las EPSA reguladas alcanzaron una cobertura promedio de agua potable, del 85% y en alcantarillado sanitario, del 54%; en ambos casos, respecto al total de la población del área de prestación de servicio.

Las EPSA con coberturas por debajo del parámetro óptimo, tienen limitaciones en cuanto a posibilidades de inversión en infraestructura, debido al bajo desempeño financiero. Se han hecho recomendaciones a estas EPSA para que empiecen a coordinar acciones con sus gobiernos municipales para realizar inversiones en ampliación de redes y densificación de conexiones, con el fin de incrementar la población abastecida, especialmente en áreas periurbanas para alcanzar el 100% de cobertura hasta 2025, cumpliendo con la meta establecida en la Agenda Patriótica.

Las acciones regulatorias también han incidido en la reducción sistemática de conexiones sin medidor, en la obligatoriedad de la lecturación, plan de renovación y reposición de medidor y para que el monto pagado por la prestación del servicio refleje realmente el volumen de agua consumido por los usuarios y para reducir el agua no contabilizada en red por pérdidas aparentes.

De las EPSA reguladas a nivel nacional, en promedio la capacidad de dotación per cápita de agua potable es de 123,68 litros al día por cada habitante. Sin embargo, este resultado puede ser mucho menor por los altos niveles de agua no contabilizada en red, que minimiza la dotación efectiva.

Gráfico 7 Dotación agua potable (litros/habitante/día)

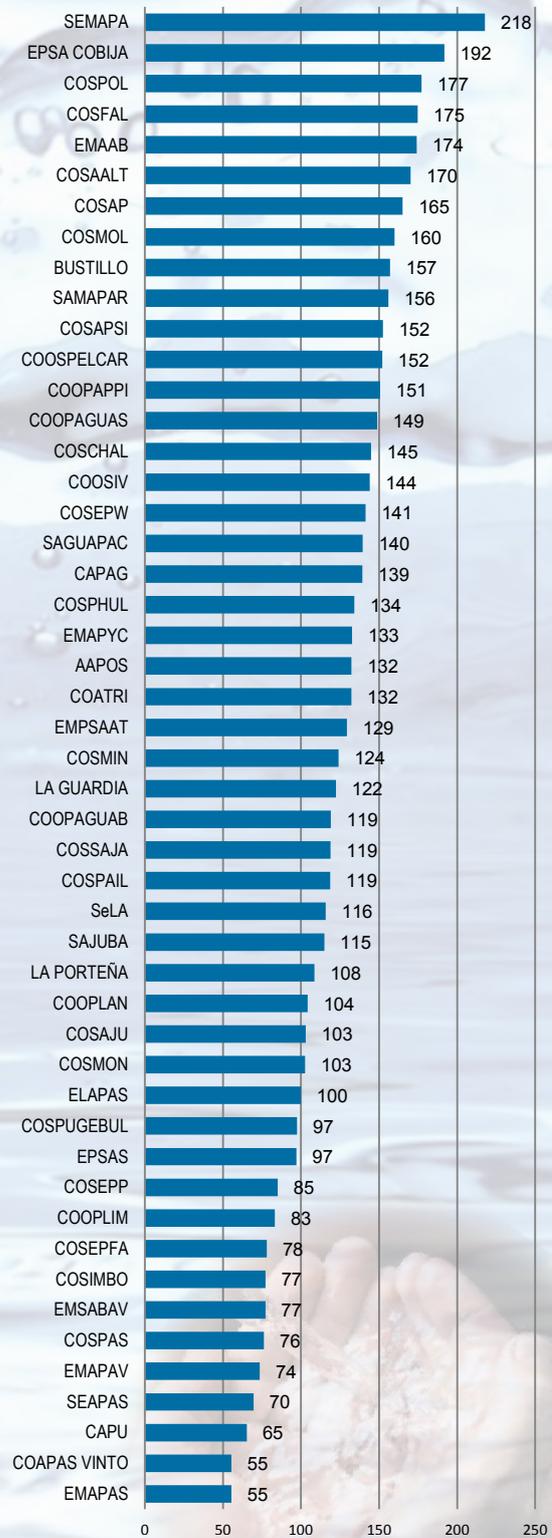
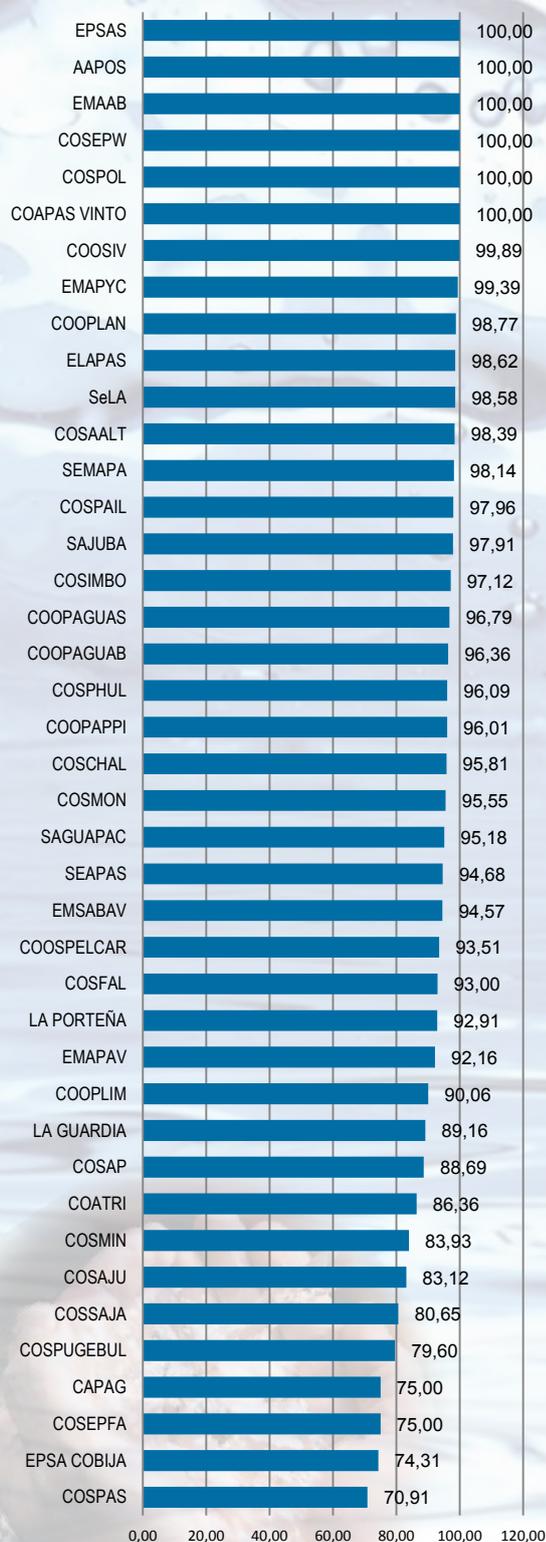


Gráfico 8 Conformidad en los análisis de calidad de agua potable (porcentaje)

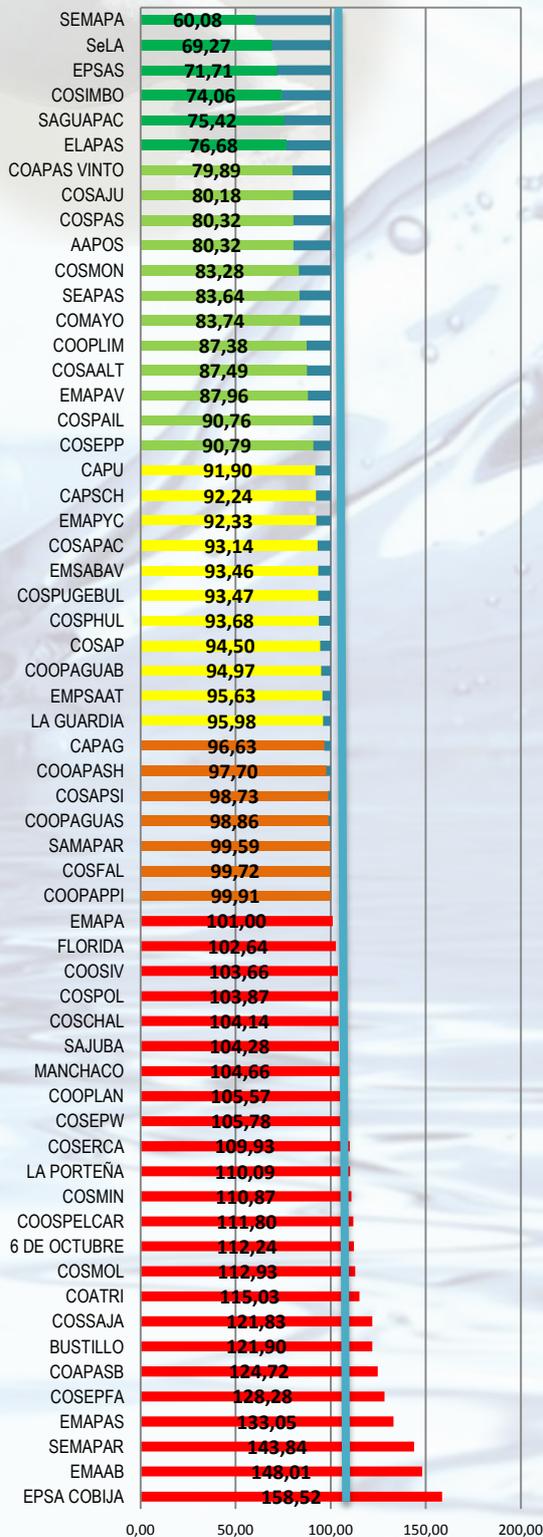


También se evaluó la confiabilidad del servicio y la calidad del agua potable que recibe el usuario, conforme a la medición del cumplimiento de los muestreos recomendados y la conformidad de los análisis de calidad de agua realizados, verificando que cumplan con los requerimientos físicos, químicos y organolépticos, de acuerdo a exigencias de la Norma Boliviana 512, en un periodo determinado.

Respecto al nivel de sostenibilidad, en promedio el índice de operación eficiente fue del 99,40%; 4 EPSA están con parámetros por debajo del 75%, 32 están entre 75% y 100%, es decir que presentan limitaciones en la generación de ingresos óptimos para el financiamiento de los costos operativos necesarios para el mantenimiento, operación y administración del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario, y el restante 24 llegan o sobrepasan el 100%, lo que señala que estas EPSA presentan un problema en corto plazo porque sus ingresos operativos no son capaces de cubrir sus gastos operativos.

En los informes de evaluación anual y semestral, la AAPS ha realizado recomendaciones a las EPSA para que tomen acciones para revertir la insostenibilidad que no siempre está asociada a incrementos tarifarios, y considerar otras medidas que tiendan a contar con costos eficientes, como ser la reducción de agua no contabilizada, control de costos, optimización de procesos productivos, comerciales, administrativos y acciones para el mejoramiento en ingresos, como la eliminación de conexiones no medidas, eliminación de conexiones clandestinas, recategorizaciones, control de la producción (macromedición), reducción de la morosidad, ampliación de coberturas, incremento de los volúmenes de producción, y a que incrementen la brecha entre ingresos y costos operativos en forma positiva.

Gráfico 9. Nivel de sostenibilidad operativa (porcentaje)



Los aspectos que debe llamar la atención de los operadores del servicio, las instancias competentes en la provisión de los servicios, como son los gobiernos autónomos municipales, y otras que tienen que ver con proyectos y fortalecimiento, son los niveles de sostenibilidad que tiene el servicio a partir de los resultados de operación eficiente, tarifa media y costo unitario operativo, situación que obliga y orienta a tomar medidas urgentes a fin de lograr un nivel de sostenibilidad que garantice el derecho de acceso al agua potable y alcantarillado, mediante el incremento de las coberturas.

3.3. Racionamiento del servicio de agua potable en la ciudad de La Paz

Una problemática sobre la que es muy necesario brindar información y detalles, es el desabastecimiento y consecuente racionamiento de agua potable que afectó a varias zonas de la ciudad de La Paz, especialmente al Sistema Pampahasi, a finales de 2016.

El principal factor de este déficit hídrico, fue la disminución de lluvias a causa del calentamiento global y sus evidentes efectos climáticos.

Ante esta situación el ente regulador asumió una serie de acciones regulatorias, preventivas, de seguimiento, sancionatorias e investigativas, entre las que se destacan:

- En marzo 2016, mediante Cite AAPS/DE/INS/015/2016 se requirió a las EPSA del país la elaboración, remisión e implementación de un Plan de Contingencia para la época de estiaje.
- En abril, mediante cartas, se solicitó a los gobiernos municipales de La Paz y El Alto que coordinen con EPSAS en la aplicación del plan de contingencia en su jurisdicción, así como el apoyo financiero para inversiones de infraestructura, fuentes de agua e implementación de medidas de uso eficiente del agua.
- En agosto, mediante instructivo AAPS/DE/INS/029/2016, se requirió de EPSAS la remisión de un informe de situación, y en respuesta se recibió un reporte sobre el estado de situación de las redes de agua potable y la demanda según sistemas.
- En octubre EPSAS remitió el denominado “Plan de Contingencia Evento Sequía 2016”, indicando que se identificaron riesgos que podrían comprometer la

continuidad normal del abastecimiento de agua debido a las bajas precipitaciones, contemplando 3 niveles de aplicación.

- El 7 de noviembre, EPSAS remitió el cronograma de racionamientos, en el marco del nivel 3 del Plan de Sequía para el sistema de Pampahasi.
- El 11 noviembre, se procesó informe de “cargo de infracción” en contra de EPSAS por incumplimiento de procedimientos para cortes programados por la aplicación del nivel 3, notificándose mediante Auto Administrativo AAPS/AJ/AAD/379/2016.
- A consecuencia de la situación presentada, mediante Resolución Suprema N° 20083 del 16 de noviembre de 2016, el presidente Evo Morales, designó al ciudadano Víctor Hugo Rico Arancibia, como nuevo director ejecutivo de la entidad de regulación AAPS.
- Asimismo, se asumió la determinación de sustituir al interventor de la empresa operadora EPSAS S.A., designándose como su sustituto a Marcel Humberto Claire Quezada.
- Se realizaron inspecciones de seguimiento a los niveles de los embalses Hampaturi, Ajuankhota, Incachaca, al racionamiento de la distribución por red del Sistema Pampahasi y el respectivo refuerzo de suministro, mediante 120 camiones cisterna además de tanques cisternas estacionarios instalados en los diferentes barrios del área afectada por el racionamiento.
- Se realizaron campañas formales de seguimiento a la calidad del agua obtenida de hidrantes existentes en la red de distribución del Sistema Achachicala.

Estas campañas consistieron en actividades de control de calidad de agua transportada en carros cisterna. Cabe hacer notar que el sistema de distribución estaba y se mantuvo, al cierre de la gestión 2016 a cargo de un “Gabinete del Agua”, compuesto por los ministros de la Presidencia, Educación, Medio Ambiente y Agua, y con la participación del director ejecutivo de la AAPS.

- Inspecciones de calidad de agua en plantas potabilizadoras.
- Apoyo en logística para la atención de la emergencia.

- Seguimiento diario al comportamiento en los niveles de las represas y fuentes subterráneas.
- Mediante RAR AAPS 598/2016, del 19 de diciembre, se autorizó el derecho de uso y aprovechamiento de fuentes de agua alternas a la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento EPSAS S.A., durante el periodo de emergencia para atender a los 94 barrios de la zona sur de la ciudad de La Paz.



Inspección fuentes (EPSAS).

Control de horarios en la distribución de agua mediante cisternas.



3.4. Inspecciones de campo realizadas mediante la aplicación de protocolos

Mediante inspecciones de campo a 34 EPSA de diferentes categorías, se verificaron los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de obligaciones de reporte y normativa regulatoria.
- Operación y estado de sistemas de agua potable (fuentes, plantas potabilizadoras, tanques de almacenamiento, redes de distribución y controles de calidad de agua potable).
- Operación y estado de los sistemas de alcantarillado sanitario (recolección de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas depuradoras y controles de calidad de aguas residuales).
- Cobertura de los servicios, continuidad,

calidad de agua y presiones en la red de agua potable.

- Análisis comercial del servicio (facturación, aplicación correcta de estructuras tarifarias y precios aprobados, cobranza, reclamos y políticas del servicio).
- Análisis financiero (estados financieros, ejecución financiera POA, inversiones, activos y tasas de regulación).
- Análisis administrativo (estructura organizacional, normativa interna y recursos humanos).

En la siguiente tabla se presenta el detalle de EPSA con supervisión de campo durante la gestión 2016, según los informes con recomendación emitidos:

Tabla 14 Inspecciones de campo a las EPSA (gestión 2016)

Nº	DEPARTAMENTO	CIUDAD	EPSA	CAT.	INFORME CON RECOMENDACIONES
1	BENI	SAN BORJA	COAPASB	C	AAPS/DER/INF/420/2016
2	BENI	SAN IGNACIO DE MOXOS	COASANI	-	AAPS/DER/INF/1455/2016
3	CHUQUISACA	CAMARGO	COSERCA	D	AAPS/DER/INF/811/2016
4	COCHABAMBA	COCHABAMBA	SEMAPA	A	AAPS/DER/INF/775/2016
5	COCHABAMBA	TIRAQUE	ASOAPAL	D	ORCBBA/INF/185/2016
6	COCHABAMBA	COLOMI	-	D	ORCBBA/INF/186/2016
7	COCHABAMBA	VILLA TUNARI	JASAP	D	ORCBBA/INF/187/2016
8	COCHABAMBA	SACABA	EMAPAS	B	ORCBBA/INF/189/2016
9	COCHABAMBA	SHINAHOTA	COOAPASH	C	ORCBBA/INF/188/2016
10	LA PAZ	VIACHA	EMAPAV	C	AAPS/DER/INF/626/2016
11	LA PAZ	CARANAVI	COSAPAC	C	AAPS/DER/INF/2162/2016
12	LA PAZ	PALOS BLANCOS	COSAPSI	C	AAPS/DER/INF/2363/2016
13	ORURO	HUANUNI	EMAPA	C	AAPS/DER/INF/436/2016
14	ORURO	ORINOCA	CAPYSO	-	AAPS/DER/INF/798/2016
15	ORURO	ORURO	SeLA	B	AAPS/DER/INF/2485/2016
16	POTOSÍ	POTOSÍ	AAPOS	B	AAPS/DER/INF/602/2016
17	POTOSÍ	TUPIZA	EMPSAAT	C	AAPS/DER/INF/493/2016
18	SANTA CRUZ	LA GUARDIA	LA GUARDIA	C	AAPS/DER/INF/178/2016
19	SANTA CRUZ	SAN JOSÉ DE CHIQUITOS	COMAYO	C	AAPS/DER/INF/220/2016
20	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COSPAIL	B	ORSCZ/INF/364/2016
21	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COOPAPPI	B	ORSCZ/INF/362/2016

N°	DEPARTAMENTO	CIUDAD	EPSA	CAT.	INFORME CON RECOMENDACIONES
22	SANTA CRUZ	EL TORNO	SEAPAS	C	ORSCZ/INF/365/2016
23	SANTA CRUZ	LIMONCITO	COOPLIM	C	ORSCZ/INF/366/2016
24	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COSCHAL	C	ORSCZ/INF/363/2016
25	SANTA CRUZ	COTOCA	COSAP	C	ORSCZ/INF/368/2016
26	SANTA CRUZ	PAILÓN	COSFAL	C	ORSCZ/INF/369/2016
27	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COOPAGUAS	B	ORSCZ/INF/359/2016
28	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COOPLAN	B	ORSCZ/INF/358/2016
29	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COOSPELCAR	C	ORSCZ/INF/357/2016
30	SANTA CRUZ	MONTERO	COSMOL	B	ORSCZ/INF/360/2016
31	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SAJUBA	B	ORSCZ/INF/356/2016
32	SANTA CRUZ	WARNES	COSEPW	C	ORSCZ/INF/367/2016
33	TARIJA	BERMEJO	EMAAB	C	ORSCZ/INF/146/2016
34	TARIJA	VILLAMONTES	MANCHACO	B	AAPS/DER/INF/2439/2016

3.5. Control a la aplicación correcta de tarifas y precios

Se realizaron 13 controles a la aplicación correcta de tarifas y precios, en atención a denuncias recurrentes presentadas por parte de los usuarios; y de verificación previa

al inicio de la incorporación de la EPSA al seguimiento regulatorio. A continuación exponemos el detalle de los controles.

Tabla 15 Control de tarifas y precios

N°	DEPARTAMENTO	CIUDAD	EPSA	RESULTADO GENERAL
1	BENI	SAN BORJA	COAPASB	En proceso de cargo de infracción
2	COCHABAMBA	COCHABAMBA	SEMAPA	Incorrecta aplicación en procesos de recategorización
3	COCHABAMBA	SACABA	EMAPAS	Sin observaciones relevantes
4	COCHABAMBA	SHINAHOTA	COOAPASH	Sin observaciones relevantes
5	LA PAZ	CARANAVI	COSAPAC	Con informe para cargo de infracción
6	LA PAZ	PALOS BLANCOS	COSAPSI	Sin observaciones relevantes
7	ORURO	ORURO	SeLA	Sin observaciones relevantes
8	POTOSÍ	TUPIZA	EMPSAAT	Sin observaciones relevantes
9	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COOPAGUAS	Sin observaciones relevantes
10	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COOPLAN	Sin observaciones relevantes
11	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COOSPELCAR	Sin observaciones relevantes
12	SANTA CRUZ	MONTERO	COSMOL	Sin observaciones relevantes
13	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SAJUBA	Sin observaciones relevantes

Las características de los controles, involucran los resultados que tienen que ver con la verificación de la aplicación de estructuras tarifarias aprobadas por el regulador, verificación de precios aplicados y

verificación de aplicación de la UFV, para la emisión de informes y recomendaciones y/o sanciones si corresponde.

Tras estos controles se pudo verificar que tres EPSA estaban incurriendo en faltas, por lo que se emitieron informes de cargo

de infracción para sancionar y corregir los procedimientos de cobro que llevaban a cabo estos operadores.

3.6. Seguimiento y fiscalización del control de calidad de agua de las EPSA

Conforme a lo establecido en la Norma boliviana NB-512, la AAPS realizó el seguimiento y fiscalización al control de calidad de agua potable a las EPSA

reguladas y no reguladas. También se realizó la toma de muestras, análisis en laboratorio y pruebas de contrastación de parámetros mínimos, básicos y complementarios.

Inspección de calidad de agua en red de distribución.



Inspección de calidad de agua en fuentes.

Tabla 16 Inspecciones de calidad de agua

N°	DEPTO	EPSA	CIUDAD
1	BENI	SAMAPAR	RURRENABAQUE
2	BENI	CAPAG	GUAYARAMERÍN
3	BENI	COAPASB	SAN BORJA
4	BENI	SAMAPAR	RURRENABAQUE
5	BENI	S/N	COMUNIDAD COLLANA
6	BENI	S/N	COMUNIDAD TICALA
7	BENI	S/N	COMUNIDAD PLAYA ANCHA
8	BENI	S/N	COMUNIDAD VERTIENTE BERNARDO
9	BENI	S/N	COMUNIDAD HORIZONTE
10	CHUQUISACA	COSERCA	CAMARGO
11	COCHABAMBA	S/N	PUNATA
12	LA PAZ	S/N	COROICO
13	LA PAZ	S/N	TIKA BELÉN
14	LA PAZ	EMAPAV	VIACHA
15	LA PAZ	S/N	QUIME
16	LA PAZ	EPSAS	LA PAZ
17	ORURO	CAPYSO	ORINOCA
18	POTOSÍ	EMPSAAT	TUPIZA
19	SANTA CRUZ	S/N	SAN RAMÓN
20	SANTA CRUZ	COSPAS	ASCENSIÓN DE GUARAYOS
21	SANTA CRUZ	COASANI	SAN IGNACIO DE MOXOS
22	SANTA CRUZ	S/N	SANTA ANA DE YACUMA
23	SANTA CRUZ	COOP. EL RECREO	SANTA CRUZ DE LA SIERRA
24	SANTA CRUZ	COSPHUL	SANTA CRUZ DE LA SIERRA
25	SANTA CRUZ	COSMIN	MINERO
26	SANTA CRUZ	COOPAPPI	SANTA CRUZ DE LA SIERRA
27	SANTA CRUZ	COOSTAG	SANTA ROSA
28	SANTA CRUZ	COSMOL	MONTERO
29	SANTA CRUZ	ORG. TIGRES CHIQUITANOS	SAN JOSÉ DE CHIQUITOS
30	SANTA CRUZ	COMAYO	SAN JOSÉ DE CHIQUITOS
31	SANTA CRUZ	COOSIV	SAN IGNACIO DE VELASCO
32	SANTA CRUZ	ASAPOSIBOL	YAPACANÍ
33	SANTA CRUZ	COSPUGEBUL	YAPACANÍ
34	SANTA CRUZ	COSEPUR	ROBORÉ
35	TARIJA	S/N	CAIGUA
36	TARIJA	S/N	SAN LORENZO
37	TARIJA	EMAPAU	URIONDO
38	TARIJA	COAPA	PADCAYA
39	TARIJA	S/N	ENTRE RÍOS
40	TARIJA	S/N*	SAN LORENZO
41	TARIJA	EMAPAU*	URIONDO
42	TARIJA	COAPA*	PADCAYA

*Se realizó una segunda inspección de seguimiento.

Los casos atendidos están relacionados a situaciones de contingencia presentadas, denuncias de usuarios y solicitud de entidades sectoriales. Se realizaron 42 inspecciones en las que se pudo identificar casos en los que las EPSA no realizan el control de calidad de agua como corresponde.

En muchas de las visitas realizadas, principalmente a EPSA de pequeñas localidades, se verificó la inexistencia de instalaciones o equipos de laboratorio.

La AAPS, en convenio de financiamiento con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, de certificar, verificar y validar la información de los cuatro indicadores de cumplimiento a las metas propuestas en el Programa de Agua y Saneamiento para Áreas Periurbanas (PASAP).

Durante 2016 se llevó a cabo la presentación de los resultados logrados en las gestiones 2014 y 2015, respecto al tramo fijo del PASAP, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 17 Indicadores PASAP

Nº	DESCRIPCIÓN	PERIODO	METAS 2014 - 2015	AVANCE POR PERIODO	TOTAL ACUMULADO	CUMPLIMIENTO%
1	Incremento interanual de conexiones de agua potable, en áreas periurbanas, de sistemas convencionales y con medidas de adaptación al cambio climático	2014	24.600	43.991	80.795	157,19%
		2015	26.800	36.804		
2	Incremento interanual de conexiones de saneamiento, en áreas periurbanas, de sistemas convencionales y con medidas de adaptación al cambio climático	2014	22.750	30.203	51.098	108,56%
		2015	24.320	20.895		
3	Número de sistemas de alcantarillado sanitario en áreas periurbanas que cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)	2014	2	3	6	150,00%
		2015	2	3		
4	Número de EPSA con sostenibilidad operativa en áreas periurbanas	2014	56	56	62	100,00%
		2015	62	6		

3.7. Procesos sancionatorios

Considerando las obligaciones establecidas en los manuales de seguimiento regulatorio, y el régimen de infracciones y sanciones, se ha generado informes con recomendaciones para cargos de infracción por vulneraciones, como ser la aplicación de estructuras tarifarias y precios no aprobados por el

ente regulador, o falta de pago de la tasa de regulación.

Por otra parte, algunas de las EPSA incurrieron en el incumplimiento de sus obligaciones de reporte de documentación.

Tabla 18 Resumen de cargos de infracción y sanciones

NOTIFICACIÓN INICIO DE PROCESO		PROCESOS RESUELTOS	
INFORME DE SOLICITUD DE AUTO CON CARGO DE INFRACCIÓN	AUTOS GENERADOS POR EL ÁREA LEGAL	SOLICITUD DE RAR PARA LEVANTAMIENTO DE AUTO CON CARGO DE INFRACCIÓN	SOLICITUD DE RAR SANCIONATORIAS GENERADAS
47	21	3	12

Por otra parte, debido a la identificación de problemas serios en la prestación del servicio, se efectuaron procesos de Intervención en 2

EPSA, a objeto de establecer mejoras en la gestión del servicio de estos operadores:

Tabla 20 EPSA con procesos de intervención

Nº	DEPTO.	CIUDAD	EPSA	INFORMES TÉCNICOS GENERADOS	ANTECEDENTES	RESOLUCIÓN Y PLAZO
1	BENI	SAN BORJA	COAPASB	AAPS/DER/INF/713/2016 AAPS/DER/INF/737/2016	<ul style="list-style-type: none"> Riesgos en la prestación del servicio. Incumplimiento de obligaciones y compromisos. Inestabilidad en la gestión. 	AAPS N° 153/2016 de fecha 25 de agosto de 2016 6 MESES
2	LA PAZ	LA PAZ EL ALTO	EPSAS S.A.	AAPS/DER/INF/1471/2016	<ul style="list-style-type: none"> Indefinición en la prestación del servicio por parte de los GAM involucrados en el área actual de EPSAS. Ausencia de un plan de transición. A solicitud y consenso con los GAM 	AAPS N° 260/2016 6 A 12 MESES

3.8. Fortalecimiento y seguimiento a las capacidades de reporte de información en las EPSA

Con el fin de mejorar las capacidades de reporte de información regulatoria, la AAPS ha realizado 7 talleres de capacitación a técnicos y directivos de las EPSA con seguimiento regulatorio, tal y como se presenta en la siguiente tabla. La capacitación consistió en el llenado de planillas parametrizadas técnicas, y económicas financieras, variables y cálculo de indicadores.

Tabla 21. EPSA con capacitación

Nº	DEPARTAMENTO	CIUDAD	EPSA
1	COCHABAMBA	CHIMORÉ	CAPSCH
2	COCHABAMBA	SHINAHOTA	COOPASH
3	COCHABAMBA	TIRAQUE	ASOAPAL
4	CHUQUISACA	PADILLA	COSEPP
5	LA PAZ	PALOS BLANCOS	COSAPSI
6	LA PAZ	CARANAVI	COSAPAC
7	SANTA CRUZ	SAN JAVIER	COSSAJA

3.9. Seguimiento regulatorio a SARH

La disposición de establecer mecanismos ambientales para el uso y aprovechamiento de los recursos, tiene por objetivo coadyuvar a que los mismos se encuentren disponibles en cantidad y calidad, aptos tanto para actividades antropomórficas como para los diferentes ecosistemas.

La RAR AAPS N° 004/2013, establece la tarifa aplicable a los SARH de Bs. 2.90/m³; estos recursos económicos no son de libre disponibilidad de las EPSA, estableciéndose que solo hasta un máximo del 30% del total recaudado puede utilizarse como gastos operativos, administrativos, comerciales, y el 70% debe destinarse a estudios y/o proyectos para la protección y preservación de fuentes de agua, habiéndose efectuado la fiscalización a los mismos de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 22 Fiscalización de los recursos económicos SARH

MUNICIPIO	EMPRESA	MONTO TOTAL ACUM. (Bs)	PORCENT. (%)
COCHABAMBA	SEMAPA	39.300,80	0,14
LA PAZ - EL ALTO	EPSAS S.A.	22.008.935,29	79,24
ORURO	SeLA	6.971,92	0,03
SACABA	EMAPAS	1.104.871,70	3,98
TARIJA	COSAALT	2.379.807,54	8,57
TRINIDAD	COATRI	1.191.721,41	4,29
VIACHA	EMAPAV	671.228,20	2,42
YACUIBA	EMAPYC	372.190,21	1,34
TOTAL		27.775.027,07	100,00

Como puede verse a través del reporte económico acumulado de la aplicación de la RAR AAPS N°. 01/2014, los recursos de disponibilidad de las EPSA, ascienden a Bs. 27.775.027,07 para la aplicación de estudios y proyectos específicos que coadyuven a la sostenibilidad de los recursos hídricos.

3.10. Saneamiento convencional

Mecanismos de seguimiento a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

En 2016, se ha concluyó la primera fase del diseño de herramientas e instrumentos de seguimiento, monitoreo y control de la operación y mantenimiento de las PTAR en Bolivia, habiéndose levantado una línea base de información técnica en 15 PTAR y realizado la socialización y discusión del alcance de la propuesta con 24 EPSA a nivel nacional.

Tabla 23 Línea base para la evaluación de herramientas e instrumentos de seguimiento, monitoreo y control de la operación y mantenimiento de PTAR

DEPARTAMENTO	EPSA	PTAR	
BENI	COATRI	TRINIDAD	
CHUQUISACA	ELAPAS	SUCRE	
COCHABAMBA	SEMAPA	ALBA RANCHO	
ORURO	SeLA	ORURO	
SANTA CRUZ	COSEPW	WARNES	
	COSSAPAC	CUATRO CAÑADAS	
	COSPOL	PORTACHUELO	
	COSAP	COTOCA	
	SAGUAPAC		PTAR SUR
			PTAR SATÉLITE NORTE
			PTAR NORTE 1, 2, 3
		PTAR ESTE	
TARIJA	COSAALT	TARIJA	
	EMAPYC	YACUIBA	
	MANCHACO	VILLAMONTES	

A partir de este trabajo se ha generado un instrumento regulatorio para el control y la fiscalización de la operación y mantenimiento, tanto de los sistemas de alcantarillado como de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

A través de la generación de formularios electrónicos, las EPSA podrán reportar sobre las descargas de agua residual que reciben en sus sistemas y con la creación de la plataforma virtual para el reporte de Instrumentos regulatorios de PTAR en Bolivia, se pretende lograr un seguimiento que coadyuve a la mejora de los índices de conducción y tratamiento de aguas residuales en Bolivia.

Fiscalización a sistemas de alcantarillado sanitario y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

Como resultado de tres campañas de inspección realizadas con el apoyo de la Cooperación Alemana (GIZ), se

logró fiscalizar a 20 EPSA con redes de alcantarillado sanitario (RAS) y Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR). Se realizó el monitoreo del afluente y efluente de las PTAR, midiendo parámetros de calidad de aguas residuales con el equipo técnico y el laboratorio portátil de la AAPS. De esta manera, también fue posible controlar y discutir los resultados obtenidos con las EPSA que cuentan con sus propios laboratorios; al mismo tiempo identificar los problemas existentes en las zonas más afectadas en Bolivia, por la falta del recurso hídrico, como por ejemplo en zonas áridas y semiáridas de los departamentos de Cochabamba y Tarija, en cuyos casos, no se cuenta aún con regulación de la AAPS.

Tabla 24 Fiscalización de sistemas de conducción y tratamiento de aguas residuales

Nº	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EPSA	HABITANTES	P.T.A.R.
1	COCHABAMBA	COCHABAMBA	SEMAPA	88.766	ALBARRANCHO
2		SANTIVÁÑEZ	GAM SANTIVÁÑEZ	600	SANTIVÁÑEZ
3		SIPE SIPE	GAM SIPE SIPE	600	SIPE SIPE
4		TARATA	SEAPA	1.460	TARATA
5		ARANI	ARANI - EMAS	1.486	ARANI - EMAS
6		TIRAQUE	ASOAPAL	864	CEMENTERIO – TIRAQUE
7		PUNATA	SERVICIO MUNICIPAL DE AP Y AS DE PUNATA	4.000	COLQUERRANCHO
8		MIZQUE	UDAPAS	870	MIZQUE
9		AIQUILE	SEAPAM	2.690	AIQUILE
1	TARIJA	TARIJA	COSAALT	32.479	LAGUNAS DE OXIDACIÓN SAN LUIS
2		SAN LORENZO	SAN LORENZO	5.600	SAN LORENZO
3		PADCAYA	PADCAYA	340	PADCAYA 1 PADCAYA 2
4		URIONDO	EMAPU	300	EL VALLE
5		EL PUENTE	EL PUENTE	1000	EL PUENTE 1 EL PUENTE 2

Descargas de efluentes industriales, especiales y lodos al alcantarillado sanitario

El control a las descargas de efluentes industriales y lodos al alcantarillado sanitario (DIELAS) normada por la (RAR-

AAPS 546/2014), es realizado a través de la revisión de los procedimientos técnicos administrativos (PTA) que las EPSA presentaron a la AAPS, de acuerdo a los plazos establecidos por la herramienta regulatoria:

Tabla 25 Cumplimiento de envío de PTA en EPSA reguladas por la AAPS que cuentan con PTAR hasta la gestión 2016

Nº	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EPSA CON PTAR	CATEGORÍA	PTA 2015-2016
1	BENI	TRINIDAD	COATRI	B	PRESENTA
2	COCHABAMBA	SACABA	EMAPAV	B	PRESENTA
3	COCHABAMBA	COCHABAMBA	SEMAPA	A	PRESENTA
4	CHUQUISACA	SUCRE	ELAPAS	B	PRESENTA
5	LA PAZ	LA PAZ	EPSAS	A	PRESENTA
6	LA PAZ	CARANAVI	COSAPAC	C	NO PRESENTA
7	LA PAZ	VIACHA	EMAPAS	C	PRESENTA
8	POTOSÍ	TUPIZA	EMPSAAT	C	NO PRESENTA
9	POTOSÍ	VILLAZÓN	EMSABAV	C	NO PRESENTA
10	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SAGUAPAC	A	PRESENTA
11	SANTA CRUZ	MONTERO	COSMOL	B	PRESENTA
12	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COOPAGUAS	B	NO PRESENTA
13	SANTA CRUZ	LA GUARDIA	LA GUARDIA	C	NO PRESENTA
14	SANTA CRUZ	EL TORNO	SEAPAS	C	PRESENTA
15	SANTA CRUZ	COTOCA	COSAP	C	PRESENTA
16	SANTA CRUZ	WARNES	COSEPW	C	NO PRESENTA
17	SANTA CRUZ	YAPACANÍ	COSPUGEBUL	C	NO PRESENTA
18	SANTA CRUZ	SAN IGNACIO DE VELASCO	COOSIV	C	NO PRESENTA
19	SANTA CRUZ	SAMAIPATA	FLORIDA	C	NO PRESENTA
20	SANTA CRUZ	PORTACHUELO	COSPOL	C	NO PRESENTA
21	SANTA CRUZ	VALLEGRANDE	COSMON	C	NO PRESENTA
22	TARIJA	TARIJA	COSAALT	B	PRESENTA
23	TARIJA	YACUIBA	EMAPYC	B	PRESENTA
24	TARIJA	BERMEJO	EMAAB	C	NO PRESENTA
25	TARIJA	VILLAMONTES	MANCHACO	B	NO PRESENTA

3.11. Sistemas alternativos de saneamiento (SAS)

La cobertura en saneamiento a nivel nacional alcanzó el 57,4 % en 2015 y la meta ponderada para el periodo 2016-2020 es alcanzar una cobertura del 67%, según datos del MMAyA (2016).

Esta situación muestra un servicio insuficiente de saneamiento básico en áreas periurbanas y rurales. Frente a este panorama, surgen nuevas opciones, como el saneamiento alternativo, basadas en el ahorro de agua,

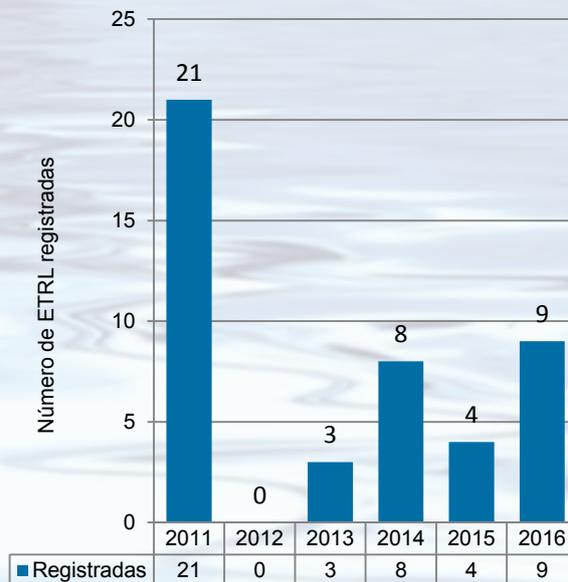
la reducción de descargas contaminantes y el cierre de ciclos que buscan proveer de recursos a la agricultura a través del reciclaje de nutrientes y materia orgánica.

La operación y mantenimiento de estos sistemas merece atención y vigilancia en compromiso con el medio ambiente, razón por la cual la AAPS vio la necesidad de regular la operación y disposición final de lodos fecales domiciliarios que son recolectados y transportados por las empresas de transporte y recolección de lodos (ETRL).

De esta manera, se dispuso la RAR AAPS N° 227/2010, que establece que dichas empresas deben registrarse y obtener una autorización de la AAPS para prestar el servicio, además de firmar un convenio o contrato con una EPSA para la descarga y tratamiento del lodo recolectado. El gráfico 10, presenta las ETRL que hasta 2016 se registraron ante la AAPS.

la AAPS junto con el MMAyA y la asistencia técnica del programa de agua y saneamiento del Banco Mundial, socializó los hallazgos del “Estudio para la gestión de lodos en la zona metropolitana de Santa Cruz”, cuyo enfoque integral permitió analizar a todos los actores en la recolección de lodos fecales, identificando las variables involucradas para establecer tanto los lineamientos para la gestión de lodos domiciliarios, como la factibilidad de implementación de una central telefónica para servicios de limpieza de cámaras sépticas, considerando diferentes ámbitos sociales, culturales, demográficos, económicos y regulatorios.

Gráfico 10 ETRL registradas en el período 2011-2016 ante la AAPS



Para complementar el accionar en cuanto a la problemática de lodos fecales domiciliarios,



DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS Y CONSUMIDORES



4. Defensa de los derechos de los usuarios y consumidores

4.1 Atención al consumidor

El servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, por razones técnicas y financieras, se presta en condiciones de monopolio, lo que podría generar prácticas abusivas de parte de las EPSA, emergentes de su posición ventajosa, razón por la cual el Estado a través de la entidad de regulación AAPS, asume la atención de reclamos y protección de los derechos del usuario y consumidor.

Las actividades regulatorias están orientadas a atender consultas, canalizar reclamos directos de los usuarios ante las EPSA, procesar reclamos administrativos y efectuar seguimiento y control a las oficinas de Defensa al Consumidor (ODECO) de las EPSA a nivel nacional.

La AAPS atiende y resuelve reclamos de los usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario de las EPSA reguladas y no reguladas, que incluye el área rural, habiendo desarrollado las siguientes actividades:

4.2. Reclamaciones administrativas

El proceso de reclamación administrativa ante la AAPS, procede cuando el usuario no ha recibido una respuesta satisfactoria de las EPSA.

Las reclamaciones administrativas de tipo comercial se refieren a casos de facturación elevada y/o cobros indebidos, recategorizaciones de usuarios, falta de atención a solicitudes de servicio de agua potable y alcantarillado, incumplimiento de contratos de provisión de servicios y cortes injustificados del servicio de agua potable por parte de las EPSA.

Las reclamaciones administrativas de tipo técnico, se refieren a denuncias por filtraciones de agua, presiones fuera de la norma, mala calidad de agua y otros.

Tabla 26 Tipos de reclamos administrativos

Nº	RECLAMOS ADMINISTRATIVOS	NÚMERO DE RECLAMOS
1	COMERCIAL	299
2	TÉCNICO	50
3	CORTE INJUSTIFICADO	21
4	OTROS	45
TOTAL		415

Tabla 27 Reclamos administrativos según EPSA

Nº	RECLAMOS ADMINISTRATIVOS POR EPSA	NÚMERO DE RECLAMOS
1	SEMAPA (Cbba)	4
2	EPSA-INTERVENIDA (La Paz)	345
3	LIHUAJTAYPI (La Paz)	4
4	SeLA (Oruro)	4
5	SAGUAPAC (Sta.Cruz)	4
6	ELAPAS (Sucre)	38
7	COSAALT (Tarija)	4
8	OTROS	12
TOTAL		415

4.3. Canalización de reclamos a las EPSA

Tabla 28 Canalización de reclamaciones

Nº	CANALIZACIONES DE RECLAMACIONES A LAS EPSA	CANT.
1	REGIONAL COCHABAMBA	132
2	CENTRAL LA PAZ	59
3	REGIONAL SANTA CRUZ	206
4	REGIONAL TARIJA	338
TOTAL		735

4.4. Consultas y asesoramiento técnico jurídico

Tabla 29 Consultas y asesoramiento

N°	CONSULTA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO-JURÍDICO	CANTIDAD
1	REGIONAL COCHABAMBA	387
2	CENTRAL LA PAZ	3442
3	REGIONAL SANTA CRUZ	430
4	REGIONAL TARIJA	43
TOTAL		4.302

4.5. Seguimiento y control a ODECO de las EPSA

Tabla 30 Inspección de ODECO en EPSA

N°	MUNICIPIO	EPSA	INFORME DE RESPALDO
1	ACHACACHI	EMDASA	AAPS/JAC/INF/346/2016
2	BERMEJO	EMAAB	AAPS/JAC/INF/030/2016
3	CAMARGO	COSERCA	AAPS/JAC/INF/038/2016
4	COBIJA	EPSA-COBIJA	AAPS/JAC/INF/421/2016
5	COCHABAMBA	SEMAPA	AAPS/JAC/INF/231/2016
6	COTOCA	COSAP	AAPS/JAC/INF/203/2016
7	CHARAGUA	CHARAGUA	AAPS/JAC/INF/125/2016
8	EL TORNO	SEAPAS	AAPS/JAC/INF/200/2016
10	GUAYARAMERIN	CAPAG	AAPS/JAC/INF/422/2016
11	LA GUARDIA	LA GUARDIA	AAPS/JAC/INF/201/2016
12	LA GUARDIA	LA FUENTE	AAPS/JAC/INF/202/2016
13	LA PAZ Y EL ALTO	EPSAS S.A.	AAPS/JAC/INF/409/2016
14	MECAPACA	LIHUAJTAYPI	AAPS/JAC/INF/337/2016
15	MINERO	COSMIN	AAPS/JAC/INF/151/2016
16	MONTERO	COSMOL	AAPS/JAC/INF/139/2016
17	PORONGO	AGUAYSES	AAPS/JAC/INF/140/2016
18	PORTACHUELO	COSPOL	AAPS/JAC/INF/148/2016
19	POTOSÍ	AAPOS	AAPS/JAC/INF/358/2016
20	RIBERALTA	SEMAPAR	AAPS/JAC/INF/496/2016
21	RURRENABAQUE	SAMAPAR	AAPS/JAC/INF/420/2016
22	SACABA	EMAPAS	AAPS/JAC/INF/231/2016
9	SAMAIPATA	FLORIDA	AAPS/JAC/INF/242/2016
23	SAN BORJA	COAPASB	AAPS/JAC/INF/419/2016
24	SAN IGNACIO DE MOXOS	COASANI	AAPS/JAC/INF/333/2016
25	SAN IGNACIO DE VELASCO	COOSIV	AAPS/JAC/INF/210/2016
26	SAN JULIÁN	COSAJU	AAPS/JAC/INF/224/2016
27	SUCRE	ELAPAS	AAPS/JAC/INF/358/2016
28	TARIJA	COSAALT	AAPS/JAC/INF/029/2016
29	TRINIDAD	COATRI	AAPS/JAC/INF/472/2016
30	TUPIZA	EMPSAAT	AAPS/JAC/INF/352/2016

N°	MUNICIPIO	EPSA	INFORME DE RESPALDO
31	SANTA CRUZ	COSPAIL	AAPS/JAC/INF/138/2016
32	SANTA CRUZ	SAJUBA	AAPS/JAC/INF/204/2016
33	SANTA CRUZ	COOPLAN	AAPS/JAC/INF/136/2016
34	SANTA CRUZ	COOPLIM	AAPS/JAC/INF/139/2016
35	SANTA CRUZ	COSCHAL	AAPS/JAC/INF/113/2016
36	SANTA CRUZ	COPAGUAS	AAPS/JAC/INF/137/2016
37	SANTA CRUZ	COOSPELCAR	AAPS/JAC/INF/201/2016
38	SANTA CRUZ	COOPAPI	AAPS/JAC/INF/120/2016
39	SANTA CRUZ	COSPHUL	AAPS/JAC/INF/115/2016
40	SANTA CRUZ	SAGUAPAC	AAPS/JAC/INF/121/2016
41	UYUNI	CAPU	AAPS/JAC/INF/358/2016
42	VIACHA	EMAPAV	AAPS/JAC/INF/336/2016
43	VILLAMONTES	MANCHACO	AAPS/JAC/INF/041/2016
44	VILLAZÓN	EMSABAV	AAPS/JAC/INF/354/2016
45	WARNES	COSEPW	AAPS/JAC/INF/150/2016
46	YAPACANÍ	COSPUGEBUL	AAPS/JAC/INF/149/2016
47	YACUIBA	EMAPYC	AAPS/JAC/INF/037/2016

4.6. Capacitación a operadores ODECO de las EPSA

Tabla 31 Capacitación a operadores ODECO de las EPSA

N°	TALLERES DE CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	PARTICIPANTES	INFORME DE RESPALDO
1	Ciudad de Santa Cruz	07-10-2016	80	AAPS/JAC/INF/646/2016
2	Ciudad de La Paz	14-10-2016	62	

4.7. Talleres de orientación a organizaciones sociales

Tabla 32 Talleres de orientación a solicitud de los GAM

N°	MUNICIPIOS DONDE SE REALIZARON TALLERES DE ORIENTACION	INFORME DE RESPALDO
1	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA	AAPS/JAC/INF/222/2016
2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA ASUNTA	AAPS/JAC/INF/268/2016
3	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA CORIPATA	AAPS/JAC/INF/268/2016
4	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARANAUI	AAPS/JAC/INF/327/2016
5	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHULUMANI	AAPS/JAC/INF/320/2016
6	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COROICO	AAPS/JAC/INF/566/2016
7	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAPAHAQUI	AAPS/JAC/INF/529/2016
7	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MAPIRI	AAPS/JAC/INF/696/2016



GESTIÓN JURÍDICA



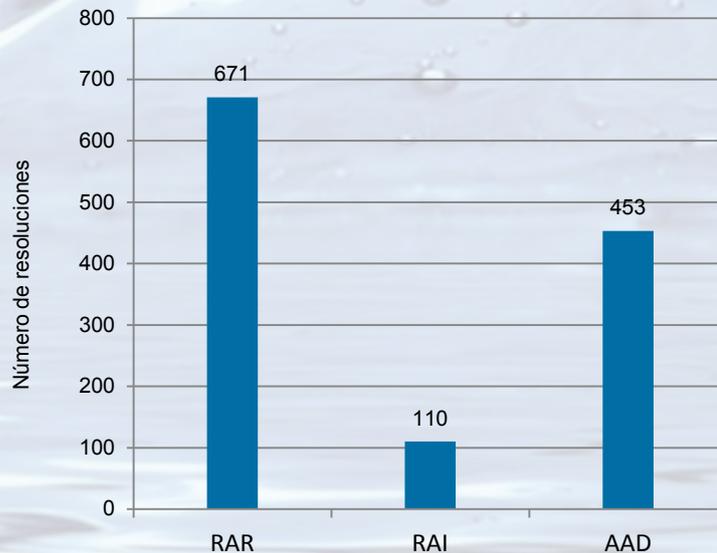
5. Gestión Jurídica

La otorgación de derechos, la evaluación y aprobación de documentos de planificación, el seguimiento regulatorio a las EPSA, la fiscalización y control del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario y la defensa de los derechos de los usuarios y consumidores del servicio, como funciones principales de la entidad de regulación, se traducen necesariamente en instrumentos o documentos legales, de modo que las decisiones que asuma la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico tengan carácter obligatorio e incidan, no solo en

la prestación del servicio, sino además en aspectos económicos y sociales del país, dada la importancia que tiene el recurso agua en la vida y desarrollo de los pueblos, contribuyendo al “vivir bien”.

A tal efecto, Asuntos Legales desarrolló y remitió para consideración y aprobación de dirección ejecutiva, resoluciones administrativas regulatorias (RAR), resoluciones administrativas internas (RAI), autos administrativos (AAD) e informes legales.

Gráfico 11 Emisión de resoluciones y autos administrativos gestión 2016





GESTIÓN INSTITUCIONAL



6. Gestión institucional

6.1. Planificación

Mediante resolución administrativa interna RAI/AAPS/Nº 9/2016 del 25 de enero de 2016, se reestructura la Jefatura de Planificación, incorporando bajo su dependencia al Área

de Desarrollo de Capacidades Regulatorias (DCR) y al Área de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

6.1.1. Aprobación de reglamentos específicos en el marco de la ley SAFCO

Considerando los objetivos de planificación, organización y coordinación de las actividades de desarrollo e implantación de los sistemas de planificación, programación de operaciones y organización administrativa en el marco de la Ley 1178, se realizó las siguientes acciones:

Elaboración del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones

(RE-SPO), aprobado mediante resolución administrativa interna Nº 52/2016 del 3 de agosto de 2016.

Elaboración del Reglamento específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA), aprobado mediante resolución administrativa Interna Nº 51/2016 del 3 de agosto de 2016.



6.1.2. Rendición pública de cuentas

El Art. 235, numeral 4, de la Constitución Política del Estado, establece que son obligaciones de las servidoras y los servidores públicos rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública.

En este marco, la AAPS, cumplió con la rendición pública de cuentas de fin de gestión 2015 e inicio de gestión 2016, en un acto efectuado en marzo en la ciudad de El Alto, oportunidad en la que se contó con la participación de representantes de diferentes organizaciones sociales e

instituciones como la Confederación Sindical Única de Trabajadores de Bolivia (CSUTB), la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) El Alto, la Confederación Nacional de Mujeres Indígena Originaria Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa”, la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos “Túpac Katari”,

la Central Obrera Regional (COR) El Alto, Ministerio de Transparencia, Ministerio de Medio Ambiente y Agua, EPSAS, diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional, representantes de gobiernos autónomos municipales del departamento de La Paz, entre otros.

Rendición pública de cuentas realizada en la ciudad de El Alto.



6.2. Desarrollo de capacidades regulatorias

Con el objetivo de generar y facilitar procesos de desarrollo de capacidades en temáticas específicas que hacen a la regulación de la prestación de los servicios de agua potable

y saneamiento básico, tanto al interior de la AAPS como en las EPSA, los GAM y usuarios, se han desarrollado las siguientes acciones:

6.2.1. Talleres de capacitación y concientización

Considerando que la regulación tiene también un enfoque social, se han desarrollado actividades de concientización a los servidores públicos de la AAPS y a los actores sociales, mediante el análisis de documentos audiovisuales, que tienen que ver con temáticas sociales referidas al agua.

Bien y la Madre Tierra, que se implementó en convenio con la Universidad Técnica Privada Cosmos, con 1.003 participantes inscritos. Este programa estuvo dirigido a profesionales y técnicos de las EPSA, de los gobiernos autónomos municipales y líderes de organizaciones sociales.

Así también, la AAPS durante la gestión 2016, coadyuvó en el desarrollo de un programa de formación y/o capacitación con alcance nacional, gestionando la realización de un diplomado en Geopolítica del recurso hídrico y su regulación en el horizonte del Vivir

Se generó una serie de materiales de capacitación y/o de formación, los cuales se traducen en documentos digitales o audiovisuales de trabajo y estudio, basados en una sucesión de conferencias, con temáticas referidas al agua y su regulación.



6.3. Acciones del área de tecnologías de información y comunicación en los procesos regulatorios

El área de Tecnologías de Información y Comunicación, parte de la Unidad de Planificación, tiene como objetivo administrar en forma eficiente las distintas plataformas

informáticas a su cargo y dotar a la AAPS de instrumentos informáticos que permitan mejorar y facilitar las tareas de las diferentes unidades organizacionales.

6.3.1. Verificación de áreas de prestación de servicios de agua potable de las EPSA

Mediante la administración de un Sistema de Información Geográfico GIS-AAPS, que es la combinación de *hardware*, *software* y datos geográficos que nos permite capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar la información geográfica referenciada, el área de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) coadyuvó con la verificación de zonas de prestación de servicios de agua potable y fuentes dentro de los procesos de:

- Regularización de EPSA a través de licencias y registros.
- Ampliaciones de área.
- Autorización de nuevas fuentes de agua para consumo humano.
- Autorización de fuentes de autoabastecimiento.
- Resolución de conflictos.

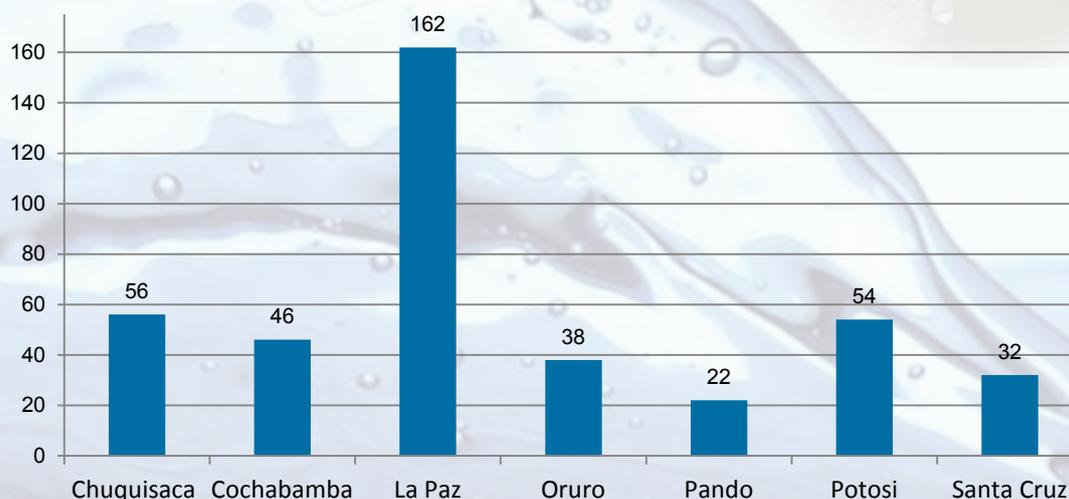


Emitida la Resolución Administrativa Regulatoria, las áreas verificadas son cargadas a una base de datos del portal WEB-AAPS, lo que permite difundir información actualizada sobre la georreferenciación de las áreas de prestación de servicio de las

EPSA y fuentes de agua autorizadas a nivel nacional.

En la gestión 2016 se verificaron 407 áreas, según el siguiente detalle:

Gráfico 12 Verificación de áreas de prestación de EPSA (gestión 2016)



6.4. Comunicación institucional

Dentro las actividades comunicacionales se realizó un seguimiento constante a los medios de comunicación con monitoreo de forma diaria a medios escritos, digitales, radiales y televisivos, con el objetivo de informar al personal de la AAPS, en temas relacionados a la gestión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario que se dan en los diversos departamentos del país.

El área de Comunicación desarrolló e implementó la página web institucional: www.aaps.gob.bo, creó cuentas institucionales para la AAPS en Facebook y Twitter, como medios alternativos para difundir, comunicar y efectivizar la información hacia la población boliviana.

Resultados alcanzados

- Imagen institucional posicionada
- Participación en ferias
- Diseños e impresiones de materiales de difusión
- Elaboración de notas de prensa
- Entrevistas en medios de comunicación

Ferias

En la gestión 2016, se participó en diferentes actividades, como ser talleres y ferias a nivel local y nacional, donde se brindó información y socializó la necesidad de priorizar el recurso agua, además de hacer conocer las competencias y atribuciones de la AAPS.

Tabla 33 Ferias organizadas a nivel nacional

CIUDAD	FERIAS	LUGAR
ACHOCALLA	FERIA MULTISECTORIAL "EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA"	ACHOCALLA
EL ALTO	FERIA "DÍA MUNDIAL DEL AGUA"	ALCALDÍA QUEMADA
EL ALTO	FERIA MULTIDISCIPLINARIA POR EL "DÍA DE LA JUVENTUD"	DISTRITO 8
EL ALTO	FERIA "COMUNICANDO EL CAMBIO"	PUENTE VELA
LA PAZ	FERIA "DÍA MUNDIAL DEL AGUA"	PLAZA ISABEL LA CATÓLICA
LA PAZ	FERIA "COMUNICANDO EL CAMBIO"	PLAZA MAYOR DE SAN FRANCISCO
LA PAZ	FERIA "LAVADO DE MANOS"	PLAZA BOLIVIA
LA PAZ	FERIA EXPOSICIÓN "DÍA NACIONAL DEL AGUA"	HOTEL RADISSON
LA PAZ	FERIA "AHORREMOS AGUA"	ZONA DE ACHUMANI
SANTA CRUZ	FERIA "DÍA MUNDIAL DEL CONSUMIDOR"	PLAZA 14 DE SEPTIEMBRE
SUCRE	FERIA "COMUNICANDO EL CAMBIO"	PARQUE BOLÍVAR
TARABUCO	FERIA "COMUNICANDO EL CAMBIO"	PLAZA CENTRAL DE TARABUCO
TARIJA	FERIA "DÍA NACIONAL DEL AGUA"	PARQUE BOLÍVAR
TARIJA	FERIA "DÍA MUNDIAL DEL CONSUMIDOR"	PLAZA LUIS FUENTES
TRINIDAD	FERIA "DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA"	PLAZUELA DEL GANADERO



◀ Feria Día Mundial del Agua (El Alto).

Feria de Lavado de Manos (La Paz).



Feria Aniversario Distrito 8 (El Alto).

The background features a dynamic splash of water in shades of blue and white. Two circular insets show a close-up of a faucet: one in the top-left and another in the bottom-right. The central text is bold and black.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y CONTROL

7. Gestión administrativa financiera y control

El objetivo de la gestión administrativa financiera fue encargarse del manejo de los recursos económicos, financieros, humanos, bienes y servicios con base a las normas en vigencia, las directrices del

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el presupuesto 2016, en el marco de los lineamientos de la planificación estratégica institucional y de las decisiones de la máxima autoridad ejecutiva.

7.1. Ejecución financiera de la AAPS

La ejecución financiera en la gestión 2016 alcanzó el 99,74 % del presupuesto aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Apoyo Presupuestario

Sectorial PASAP y el financiamiento de UNICEF, que asciende a Bs. 13.850.122,84 (trece millones, ochocientos cincuenta mil, ciento veintidós 84/100 bolivianos).

Tabla 34 Estado de ejecución presupuestaria

FTE – ORG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
41 - 111	TRANSFERENCIAS T.G.N.	11.533.191,00	11.508.862,80	99,79
41 - 111	TRANSFERENCIAS T.G.N - APS -PASAP	1.977.423,24	1.967.054,88	99,48
80 - 344	FONDO DE LAS NN.UU. PARA LA INFANCIA	339.508,60	338.648,93	99,75
TOTALES		13.850.122,84	13.814.566,61	99,74

7.1.1. Presupuesto de gastos de la AAPS

La AAPS programó un presupuesto de gastos de Bs. 13.850.122,84 (trece millones, ochocientos cincuenta mil, ciento veintidós 84/100 bolivianos), de los cuales el 83% corresponde a la asignación del

Tesoro General de la Nación, el 14% al financiamiento del Apoyo Presupuestario Sectorial mediante el PASAP – MMayA y el 3% proviene del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia a través de UNICEF.

Gráfico 13 presupuesto AAPS 2016 (expresado en %)

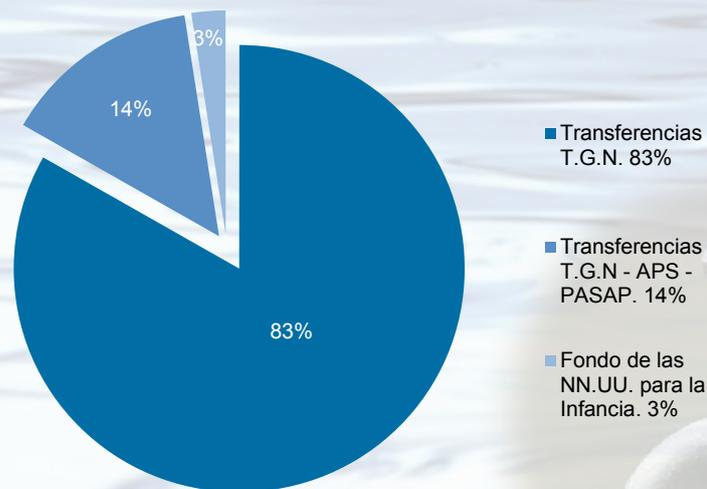


Tabla 35 Ejecución presupuestaria por grupo de gasto T.G.N.

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
10000	SERVICIOS PERSONALES	8.285.886,00	8.283.324,74	99,97
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2.612.762,47	2.594.538,27	99,30
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	592.042,53	588.499,74	99,40
40000	ACTIVOS REALES	42.500,00	42.500,00	100,00
TOTALES		11.533.191,00	11.508.862,75	99,79

Tabla 36 Ejecución presupuestaria por grupo de gasto APS – PASAP

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.835.136,50	1.830.743,88	99,76
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	142.286,74	136.311,00	95,80
TOTALES		1.977.423,24	1.967.054,88	99,48

Tabla 37 Ejecución presupuestaria por grupo de gasto UNICEF

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	330.264,00	329.404,33	99,74
60000	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	7.533,90	7.533,90	100,00
90000	DEVOLUCIONES	1.710,70	1.710,70	100,00
TOTALES		337.797,90	336.938,23	99,75

Como se puede observar en las tablas 35, 36 y 37, la ejecución presupuestaria de gastos de la AAPS, por grupo de gasto y por fuente

de financiamiento está por encima del 99%, lo que demuestra la capacidad de ejecución financiera de la AAPS.

7.2. Recaudación por tasa de regulación (gestión 2016)

Es importante resaltar que la AAPS genera recursos por concepto de tasa de regulación que pagan las EPSA bajo seguimiento regulatorio, en el marco de la Ley N° 2066 de Prestación y Utilización de Servicios de

Agua Potable y Alcantarillado Sanitario; estos recursos recaudados son transferidos a cuentas del Tesoro General de la Nación de forma anual, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 38 Recaudación de recursos por tasa de regulación gestión – 2016 (expresado en bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN PROGRAMADA	RECAUDACIÓN EJECUTADA	% DE RECAUDACIÓN
1	RECAUDACIÓN POR TASA DE REGULACIÓN	16.587.218,00	16.559.771,95	99,83
TOTALES		16.587.218,00	16.559.771,95	99,83

La AAPS ha programado una recaudación de Bs. 16.587.218,00 (dieciséis millones quinientos ochenta y siete mil doscientos

dieciocho 00/100 bolivianos), logrando al finalizar la gestión, una recaudación equivalente al 99.83% a través de la

conciliación efectuada a 22 EPSA bajo seguimiento regulatorio. La conciliación por tasa de regulación, es un proceso que permite cotejar los valores económicos que una EPSA tiene registrados sobre una cuenta recaudadora por ingresos de venta de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.

Se debe precisar que existen EPSA que están incumpliendo el pago de tasa de regulación, ocasionando una disminución en los ingresos al Tesoro General de la Nación y contraviniendo la Ley 2066 de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, estas son las siguientes:

Tabla 39 EPSA con incumplimiento en el pago de la tasa de regulación

Nº	DEPARTAMENTO	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE EPSA	% TASA DE REGULACIÓN
1	BENI	COATRI LTDA.	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO TRINIDAD LTDA.	1,5%
2	POTOSÍ	EMSABAV LTDA.	EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO VILLAZÓN	1,5%
3	SANTA CRUZ	COOPLAN LTDA.	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PLAN TRES MIL	1,5%
4	SANTA CRUZ	COSCHAL LTDA.	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS VILLA LOS CHACOS	1,5%
5	SANTA CRUZ	COOPLIM LTDA.	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS LIMONCITO PUERTO RICO	1,5%
6	SANTA CRUZ	COSAP LTDA.	COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO LTDA.	1,5%
7	SANTA CRUZ	COSPHUL LTDA.	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS "HUMBERTO LEIGUE LTDA."	1,5%
8	SANTA CRUZ	COSMIN LTDA.	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS MINERO LTDA.	1,5%
9	SANTA CRUZ	COOPAPPI LTDA.	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS PAMPA DE LA ISLA	1,5%
10	SANTA CRUZ	COSMOL LTDA.	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS MONTERO LTDA.	1,5%
11	TARIJA	EMAAB LTDA.	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO BERMEJO	1,5%
12	TARIJA	MANCHACO	MANCOMUNIDAD DEL CHACO	1,5%

7.3. Auditoría interna

El cumplimiento del Programa de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico correspondiente a la gestión 2016, fue evaluado por la Contraloría General del

Estado, los resultados se dieron a conocer mediante Informe N° I4/P097/E16, del 27 de abril de 2016.

El detalle de todas las actividades desarrolladas por esta unidad es el siguiente:

7.4. Auditorías programadas y realizadas

Tabla 40 Auditorías programadas y realizadas

N°	ACTIVIDAD	NORMATIVA	RESULTADOS OBTENIDOS
1	Auditoría sobre la confiabilidad de los registros contables y estados financieros de la AAPS, al 31 de diciembre de la gestión 2015.	En cumplimiento de los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley 1178, la unidad de Auditoría Interna efectuó el examen de confiabilidad de los registros y estados financieros de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, el cual fue practicado con corte al 31 de diciembre de 2015.	<ul style="list-style-type: none"> Se generaron dos informes: INF. UAI. N° 002/2016 e INF. UAI. N° 003/2016, los cuales fueron remitidos a la Contraloría General del Estado, Ministerio de Medio Ambiente y Agua y director ejecutivo de la AAPS. Los papeles de trabajo referente a la mencionada auditoría se encuentran custodiados en archivos de la UAI.
2	Auditoría operacional al proceso de otorgación de licencias o registros (gestión 2015).	Mediante nota N° CGE/SCCI-365-10/2015 del 18 de agosto del 2015, la Contraloría General del Estado, emitió los lineamientos que deben ser considerados en la elaboración del Programa de Operaciones Anual 2016 de la Unidad de Auditoría Interna de la AAPS. En el marco de lo señalado sugirió efectuar una auditoría operacional a los procesos sustantivos de la entidad, por consiguiente se programó efectuar la auditoría operacional al proceso de otorgación de licencias o registros.	<ul style="list-style-type: none"> Se generó el informe INF. UAI. N° 005/2016, el cual fue remitido a la Contraloría General del Estado, Ministerio de Medio Ambiente y Agua y director ejecutivo de la AAPS. Los papeles de trabajo referentes a la mencionada auditoría se encuentran custodiados en archivos de la UAI.
3	Auditoría SAYCO del Sistema de Programación de Operaciones.	Mediante nota N° CGE/SCCI-365-10/2015 del 18 de agosto del 2015, la Contraloría General del Estado, emitió los lineamientos que deben ser considerados en la elaboración del Programa de Operaciones Anual 2016 de la Unidad de Auditoría Interna de la AAPS. En el marco de lo señalado sugirió efectuar la auditoría SAYCO (Sistemas de Administración y Control) del Sistema de Programación de Operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Se generó el informe INF. UAI. N° 007/2016, el cual fue remitido a la Contraloría General del Estado, Ministerio de Medio Ambiente y Agua y director ejecutivo de la AAPS. Los papeles de trabajo referentes a la mencionada auditoría se encuentran custodiados en archivos de la UAI.
4	Auditoría SAYCO del Sistema de Presupuesto.	Mediante nota N° CGE/SCCI-365-10/2015 del 18 de agosto del 2015, la Contraloría General del Estado, emitió los lineamientos que deben ser considerados en la elaboración del Programa de Operaciones Anual 2016 de la Unidad de Auditoría Interna de la AAPS. En el marco de lo señalado sugirió efectuar la Auditoría SAYCO del Sistema de Presupuestos.	<ul style="list-style-type: none"> Se generó el informe INF. UAI. N° 010/2016, el cual fue remitido a la Contraloría General del Estado, Ministerio de Medio Ambiente y Agua y director ejecutivo de la AAPS. Los papeles de trabajo referentes a la mencionada auditoría se encuentran custodiados en archivos de la UAI.
5	Auditoría Especial sobre el Procedimiento de cumplimiento oportuno de la declaración jurada de bienes y rentas (Gestión 2015).	En cumplimiento del Artículo 19° del RE/CI-010 Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas emitido por la Contraloría General del Estado, se efectuará el examen de cumplimiento del Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la declaración jurada de bienes y rentas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, por el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2015.	<ul style="list-style-type: none"> Se generó el informe INF. UAI. N° 011/2016, el cual fue remitido a la Contraloría General del Estado, Ministerio de Medio Ambiente y Agua y director ejecutivo de la AAPS. Los papeles de trabajo referentes a la mencionada auditoría se encuentran custodiados en archivos de la UAI.

7.5. Informes de seguimiento a la implementación de recomendaciones emitidas por auditoría externa en gestiones anteriores

Tabla 41 Informes de seguimiento

Nº	ACTIVIDAD	NORMATIVA	RESULTADOS OBTENIDOS
1	Seguimiento a la implementación de recomendaciones del informe INF. UAI. N° 003/2015 de Control Interno – emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre 2014.	En cumplimiento a recomendaciones efectuadas por la Contraloría General del Estado, emitida en informe N° 11/I091/A15 del 29 de septiembre de 2015, se procedió a realizar el seguimiento a la Implementación de recomendaciones del Informe de Auditoría INF. UAI. N° 003/2015 de Control Interno – emergente del Examen de confiabilidad de los registros y estados financieros al 31 de diciembre de 2014.	<ul style="list-style-type: none"> Se generó el informe INF. UAI. N° 04/2016, el cual fue remitido al Ministerio de Medio Ambiente y Agua y director ejecutivo de la AAPS. Los papeles de trabajo referentes a la mencionada auditoría se encuentran custodiados en archivos de la UAI.
2	Seguimiento a la implementación de Recomendaciones del Informe INF. UAI. N° 004/2015 – Auditoría SAYCO del Sistema de Programación de Operaciones Gestión 2014.	En cumplimiento a recomendaciones efectuadas por la Contraloría General del Estado, emitida en informe N° 11/S149/L15 de fecha 31 de diciembre de 2015, se procedió a realizar el seguimiento a la Implementación de recomendaciones del Informe de Auditoría INF. UAI. N° 004/2015 – Auditoría SAYCO del Sistema de Programación de Operaciones, por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.	<ul style="list-style-type: none"> Se generó el informe INF. UAI. N° 08/2016, el cual fue remitido al Ministerio de Medio Ambiente y Agua y director ejecutivo de la AAPS. Los papeles de trabajo referentes a la mencionada auditoría se encuentran custodiados en archivos de la UAI.
3	Seguimiento Final a la Implementación de Recomendaciones del Informe INF. UAI. N° 004/2014 – Procedimiento de cumplimiento oportuno de la declaración jurada de bienes y rentas al 31 de diciembre de 2013.	En cumplimiento a recomendaciones efectuadas por la Contraloría General del Estado, emitida en informe N° 11/S149/L15 de fecha 31 de diciembre de 2015, se procedió a realizar el seguimiento a la Implementación de recomendaciones del Informe de Auditoría INF. UAI. N° 004/2014 – Procedimiento de cumplimiento oportuno de la declaración jurada de bienes y rentas al 31 de diciembre de 2013.	<ul style="list-style-type: none"> Se generó el informe INF. UAI. N° 012/2016, el cual fue remitido al Ministerio de Medio Ambiente y Agua y director ejecutivo de la AAPS. Los papeles de trabajo referentes a la mencionada auditoría se encuentran custodiados en archivos de la UAI.
4	Seguimiento a la implementación de Recomendaciones del Informe INF. UAI. N° 008/2015 – Procedimiento de cumplimiento oportuno de la declaración jurada de bienes y rentas al 31 de diciembre de 2014.	En cumplimiento a recomendaciones efectuadas por la Contraloría General del Estado, emitida en informe N° 11/S149/L15 de fecha 31 de diciembre de 2015, se procedió a realizar el seguimiento a la Implementación de recomendaciones del Informe de Auditoría INF. UAI. N° 008/2015 – Procedimiento de cumplimiento oportuno de la declaración jurada de bienes y rentas al 31 de diciembre de 2014.	<ul style="list-style-type: none"> Se generó el informe INF. UAI. N° 13/2016, el cual fue remitido al Ministerio de Medio Ambiente y Agua y director ejecutivo de la AAPS. Los papeles de trabajo referentes a la mencionada auditoría se encuentran custodiados en archivos de la UAI.

www.aaps.gob.bo

**LÍNEA GRATUITA NACIONAL
800-10-3600**

**CONSULTAS RECLAMOS Y DENUNCIAS
EN OFICINAS A NIVEL NACIONAL**

Oficina Central La Paz:

Av. Mariscal Santa Cruz Nro. 1392
Edificio Cámara de Comercio, piso 16
Teléfonos: (2) 2310801, Fax (2) 2310554

Oficina Regional Cochabamba:

Calle Av. Santa Cruz Nro. 1451
entre calle Portales y Esq. Buenos Aires
Edificio Vargas 2do. Piso
Teléfono: (4) 4660320

Oficina Regional Santa Cruz:

Calle Teniente Rivero Nro. 225
Media cuadra del Segundo Anillo
Teléfono: (3) 3327729 - Fax (3) 3485369